Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado la Ofia

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben. suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolás de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Avisos del Consulado.

Oficina originaria.
Por órden del tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Cárlos Paupe el martes 23 á las 12 del dia al salon del despacho bajo la presidencia del mismo tribunal, para instruirlos de las cuentas presentadas por el síndico.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1856—Callexa. d19 3p

Oficina Originaria.
Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Joaquin Cornet para el martes 23 del corriente a la una del dia ante el Tribunal para imponerles de las cuentas presentadas por los Síndicos de las que podrán imponerse en la Oficina del actuario antes del dia de la reunion. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1856.
d19—3p. *Calleja.*

Oficina Originaria.—
Por órden del Tribunal se cita, llama y emplaza a don José Pio Achaval para que en el término de 10 dias comparezca en la Oficina de este Tribunal a cargo del que suscribe para ser notificado de providencias dictadas en la demanda sobre cobro de pesos, que le ha promovido doña Jacoba Iramain de Achaval. Buenos Aires, diciembre 13 de 1856.
18 10p *Calleja*

Oficina Originaria—
Por órden del tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Enrique Coleman para el lunes 22 del presente á las doce del dia, en el salon del despacho bajo la presidencia del teniente de cónsul primero D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de sus créditos en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1856.
d18—3p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel Rafael Garcia a las doce en punto del dia 20 del corriente mes se ha de rematar en pública subasta por el rematador don Adolfo Arriola en la boca del Riachuelo, y a quien mas diere dinero de contado, la goleta Bella Emilia que se halla anclada en ella, tasada en la suma de 22000 pesos moneda corriente, y perteneciente a la testamentaria, del súbdito portugués Antonio Campos.
Las personas que se interesen en la compra de este buque, pueden inspeccionarlo, y al efecto estará de manifiesto en la boca del Riachuelo, lo mismo que la tasacion en la oficina del que firma. Buenos Aires diciembre 13 de 1856.
d18 8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel Rafael Garcia se cita, llama y emplaza a don Luis Cos, para que dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca a la oficina del Escribano suscrito, a entregar los autos promovidos contra él por doña Josefa Oliva, por cobro de cantidad de ps., los que llevó en traslado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires diciembre 17 de 1856.
d17 5p *Mogrovejo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 139,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.
Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Juan Donatt, D. Guillermo Cheverrito y D. Lorenzo Laborda, para que en el término de ocho dias comparezcan ante el juzgado de Su Señoría y oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, para la práctica de una diligencia judicial solicitada por D. Ramon Lacumberri, en los autos que sigue contra D. José María Castellanos por cobro de pesos, ante D. Juan Ildefonso Blanco, Alcalde Ordinario del departamento de Montevideo; cuya citacion se manda hacer a consecuencia de exhorto suplicatorio dirijido por dicho Sr. Alcalde Ordinario: y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10, 1856.
d11 8p *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casao, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza á D. Tomas Blanco, para que en el término de quince dias se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma a estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerías de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña María Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de María Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Tagiman, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por la oficina de mi el actuario á deducir sus acciones en dicha testamentaria. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
d5—15 Escribano público y de núm.

PUBLICACION SOLICITADA.

LOTERIA.

Señores de la Comision Filantrópica:

Bonitos han quedado Vds. con su informe dado a la Municipalidad en la solicitud del Sr. Esteves, relativa a la Loteria de la Beneficencia.

Ya los considero a Vds. agazapados sufriendo el chubasco del "Nacional" y la "Tribuna", pidiendo auxilio al traductor *gratis*, como si el pobre traductor no tuviese mas que hacer que trabajar de valde para que le tiren piedras. Y a fé que no es para menos el susto que habrán tenido al ver tanto combatiente en contra suya. No era en vano que Vds. hayan querido parapetarse con la perfecta conformidad del Gobierno, en el dictámen que han dado. Por lo que toca a los comunicados, yo tengo, para mí solo la conviccion de que son varias personas el autor, con una sola alma y un solo fin verdadero. Pero sea de esto lo que fuere, lo que hay de cierto es que Vds. han obrado con lijereza no considerando que se tiene mas que esperar de uno a quien se le agracia, que de otro que recibe un sofion.

¿Quién diantre les metió a Vds. en la cabeza decir, que tal ó tal cosa, de lo que pide Esteves, no es de las atribuciones de la Municipalidad? Porque aunque en un informe se debe decir todo lo que conviene saber ó tener presente el que lo pide, esto no es del caso, ni está en los intereses del asentista que se diga todo lo que a él no convenga. Cuánto mejor les estuviera a Vds. haber dicho *Amen* a todo, atrayéndose asi las benévolas miradas del suplicante, y viéndose abrumados de saludos y cortesías!.... ¡Oh! esto se llama tomar un mal camino.

¿Qué les importa a Vds. que al rematarse los derechos de mercados, corrales y saladeros, se exijan letras ó fianzas a satisfaccion por el todo? Es mucho mas cómodo esponer solo 200 mil pesos y embromar a la Municipalidad mientras se juegan cinco ó seis Loterías, que pueden producir medio millon pesos. Entre tanto se pasa algun tiempo mientras aquella corporacion se apercibe de que el asentista no paga, y luego se ocupa en largas discusiones sobre si debe ó no rescindirse el contrato.

Esta cuenta es muy clara, y el perjuicio q' quede recibir la Municipalidad muy pequeño. El asentista puede haberse equivocado en sus cálculos, porque al fin, como todo hombre, está espuesto a errar; pero la Municipalidad solo perderia dejar de recibir algunos pesos y tener que ocuparse en organizar nuevamente la Administracion de la Loteria, cuyo plan habia sido desbaratado, habiendo quedado perniquebrado y con muletas.

Otro desatino imperdonable de la misma Comision, es decir que aunque en el primer año de su administracion la Lotería haya producido mas de un millon y doscientos mil pesos, la Honorable Asamblea no ha contado mucho con el acrecentamiento de este recurso, pues lo hace figurar solamente en la suma de 800 mil pesos. La Comision debia confesar que es un medio moral y lícito de hacer dinero, y que no difiere de las demas rentas del Estado debiéndose poner en paridad con los derechos de aduana. Lo demas son distinciones odiosas, y dicen bien los amigos del Sr. Esteves: haganse pomposas promesas de poner casas de correccion o de huérfanas; y sino bastan para verificarlo las Loterías establecidas, póngase una *ruleta* en cada manzana ó en el zaguan de cada casa.

Estos productos podrian tambien aumentarse por medio de patentes dadas a los vendedores de billetes de loterías estrangeras. Y si (segun los comunicantes) el Gobierno no tiene poder para impedir que se vendan estes, es un hecho que tampoco lo tiene para cerrar enteramente las puertas al contrabando. Nuestra humilde opinion seria suprimir el resguardo, obligando a tomar una patente a los que quisiesen contrabandear. Por último, conocemos bien que no conviene al asentista circunscribirse a las parroquias de San Telmo, Socorro y Balvanera. Esto nada importa—contrate la Municipalidad y salve sus compromisos como pueda. Si no lo consiguiese no le costaria mas que la friolera de 400 mil ps. por cada infraccioncilla de que se queje el Sr. Esteves.

Es de Vds. con toda consideracion—
El Traductor.

NOTICIAS VARIAS.

Bienaventurados los pacientes.—Letrilla.—Si enfermas, lector amado,—y el médico te asesina,—porque de puro ilustrado le apartan de la rutina—los progresos de la ciencia,—*¡paciencia!*

Si emprendes algun viaje,—y al ir á ocupar tu asiento—remites el equipaje,—te descuidas un momento,—y se va la diligencia, *¡paciencia!*

Si en algun lance apurado,—necesitando dinero,—vas á buscarlo prestado,—y das con un usurero—sin corazon ni conciencia—*¡paciencia!*

Si abandonas á Pilar—por la maldita aficion—de ir con tu caña á pescar,—y otro *pesca* la ocasion—de suplantarte en tu ausencia,—*¡paciencia!*

Si cuando vuelves del rio—y te apercibes del lance,—te cuesta algun desafio,—y te sucede un percance;—¡tras de cuernos penitencia!—*¡paciencia!*

Si siendo viejo, y esposo—de una jóven linda y loca,—por sobrado bondadoso—sufres y callas la boca;—cuando toques la evidencia,—*¡paciencia!*

Si disipas tu fortuna—por tu aficion á las faldas,—y en quedándote á la luna,—te volviesen las espaldas—cuantas miren tu indigencia,—*¡paciencia!*

Si al que ha sido tu criado—lo vieses mañana entrar, con el mayor desenfado—y que te quiere tratar—cual de potencia á potencia, *¡paciencia!*

Si esperando que tu bella—de penas de amor te saque,—te impide llegar á ella—de un tremendo *miriñaque*—la enorme circunferencia,—*¡paciencia!*

Si compitiendo en amor,—con un estúpido rico,—decide al cabo Leonor—en favor del mas borrico—la amorosa competencia,—*¡paciencia!*

Si te casaste sin ser—celoso de lo pasado—y notas que tu mujer—de algun amor olvidado—conserva reminiscencia,—*¡paciencia!*

Si apesar de ser dechado—de virtudes ejemplar,—sábio, modesto y honrado,—no te puedes escapar—de alguna maledicencia,—*¡paciencia!*

Si testigo en ocasion—fuiste de un delito insano,—y por equivocacion—la justicia te echa mano—y te aplica la sentencia,—*¡paciencia!*

Si te mandan fusilar—por lo que en otro premiaron,—y no puedes alcanzar—por qué razon te aplicaron—la estraña jurisprudencia,—*¡paciencia!*

Si de puro enamorado—te casaste sin tener—con qué soportar tu estado,—y da en parir tu mujer—con escesiva frecuencia,—*¡paciencia!*

Si el yugo matrimonial—sufres con resignacion,—y en cierto sitio fatal—notas con admiracion —que le sale una escrecencia,—*¡paciencia!*

Si te sientes inspirado—para ponerte á escribir,—y entra á menudo un criado—que te viene á interrumpir—con alguna impertinencia,—*¡paciencia!*

Si acaso, caro lector,—estos pobres versos mios—no merecen tu favor—por insipidos y frios,—faltos de ingenio y cadencia,—*¡paciencia!*

Operacion extraordinaria.—En la enfermeria real de Bristol se acaba de practicar una operacion estraordinaria, que hizo indispensable cierto accidente singular. Un jóven irlandés llamado Patricio Haggarty, residente en New Street, St Philip's, retozando con algunas mozas de su tierra, corrió tras de una muchacha juguetona, costurera de profesion, y le dió un abrazo. Tenia esta en el jubon del vestido una aguja q' entró materialmente en la cavidad del pecho de Patricio, y se rompió dejando cerca de tres cuartos de pulgadas de acero en los músculos. Haggarty se sintió mal instantáneamente y se desvaneció. Lleváronle a la enfermeria, en donde se decidió que debia hacerse una tentativa para estraer la aguja, a fin de impedir la inflamacion del corazon y la muerte que seria su resultado. En virtud de esto el Doctor Green cortó enteramente la carne por la parte esterior, y habiendo dejado desnuda la superficie del corazon, descubrió una pequeña parte del fragmento de la aguja, que estrajo con las pinzas. La delicada operacion tuvo el mejor éxito, y Haggarty, aunque no del todo fuera de peligro, iba progresando en su curacion.

Perdida del vapor "Niagara."—Hé aquí algunos pormenores acerca de la catástrofe acaecida en el lago Michigan. El "Niagara" habia salido de Collinwood el a eso de las 2 de la tarde, llevando a su bordo de 150 a 175 pasajeros, veinte y cinco de los cuales desembarcaron en Sheboygan a los dos dias. Dos horas despues de su desembarque se observó que habia fuego en el cuarto de la máquina, que en pocos minutos fue consumido por las llamas. En medio de la confusion del primer momento los pasageros se precipitaron a los botes que zozobraron todos, excepto uno solo en que habia veinte personas. Muchos de los que se hallaban á bordo del vapor se arrojaron al lago, creyendo poderse salvar á nado; pero todos ellos se ahogaron. El *Traveller* que se hallaba por buena suerte a la vista y á una distancia de 10 millas, acudió á tiempo bastante para poder salvar á 30 personas. El *Illinois* tomó á su bordo á 40 mas, y un buque costero salvó tambien á otras 20. Se cree que han perecido de 50 á 60. Contribuyó mucho á aumentar la rapidez del incendio la esplosion de un barril de pólvora, que con esa incuria que solo se ve en los barcos de E. Unidos estaba sin precauciones abordo. El primer maquinista del vapor no se hallaba en él cuando ocurrió el incendio.

Util invento.—Mr. Duret ha inventado un papel de seguridad, impreso con la tinta de escribir, que parece ofrecer grandes garantías de sensibilidad. No es posible el reproducir su impresion, y si se intenta rascarla ó lavarla, se revela al momento el hecho. Este papel se recomienda, sobre todo, para los actos públicos y privados, los billetes de banco, papel sellado, sellos de correos, etc.

La orgia.—Puesto que por mas que hagamos—al fin hemos de morir,—sin tasa, amigos, bebamos,—sin tasa, amigos, reid.—Y si la muerte nos llega—con su fúnebre laud,—un vaso!....y de la bodega—saltemos al ataud!

—La juventud.—A esta edad se pierde el objeto amado, se sabe que no se ha de volver mas á verlo; hasta se encuentra su acompañamiento cuando va al sepulcro: se sabe que está allí bajo aquel puñado de tierra....pero todavia es ella, siempre pura, bella y risueña, con su aire recatado, su mirada tímida y conmovida voz.

El jóven pierde la que ama, y bien su corazon se oprima ó se deshaga en suspiros, la busca, la llama, la habla, y dando á esta sombra su propia vida, su propio amor, la ve, la oye y la ama....es ella misma, siempre pura, siempre amorosa.

¡Pierde la que ama! no se separa de ella; la encuentra en cualquier sitio, y este sitio está embellecido con su presencia. Todo es alli belleza, ternura, dulce luz, casto misterio....

Y no obstante, el lugar donde está, la noche, el frio, la humedad, la muerte y todos sus inmundos satélites trabajan a porfia en su obra.

¡Pobrecitas mujeres.—No hace mucho viose en Berna ante el tribunal competente un proceso de divorcio muy interesante. Demandaba la mujer la separacion de su consorte por pertenecer este a la secta de los antoninos. De las declaraciones de los testigos é informes particulares resultó que estos sectarios profesan el comunismo hasta el estremo que ni aun la mujer es ya considerada como esclusiva propiedad del marido. El tribunal acordó el divorcio.

Riqueza publica.—Cuenta el imperio francés en el dia con 8,817 kilómetros de vias fluviales, 4,715 de canales, 37,000 de grandes carreteras, 46,000 de caminos departamentales, 533,000 caminos vecinales, y próximamente 5,000 de ferro-carriles, resultando pues una red de vias de 634,532 kilómetros.

Cada uno en su casa.—Cierto soldado, general fancés hoy, llegó de la clase de recluta a la de comandante en gefe de una division. Una mañana, que pasaba revista a sus tropas apercibió a un soldado que llevaba los pantalones muy sucios. El coronel se adelantó entonces hácia él, y le dijo con altaneria:

—Cómo te atreves a presentarte tan cochino delante de mis ojos? ¡Me ha visto a mí tan puerco como tú, cuando era simple recluta?

—No, mi comandante,—replicó el soldado confuso;—pero para eso vuestra madre era lavandera.

Industria pesquera.—Estraordinario es el desarrollo que en Inglaterra va tomando la industria de la pesca.

En 1855 ascendió el número de personas dedicadas á esta industria a 94,155 personas entre hombres, mugeres y niños. Advirtiese en los pueblos cuyos habitantes se ocupan preferentemente con la pesca, un notable crecimiento en el bienestar de las familias, tanto por el trato que estas se dan, como por la mejora material de sus hogares domésticos.

Los hebreos en Austria.—Hay en el ejército austriaco 12,000 judios, 500 de los cuales pertenecen á la categoría de oficiales.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856

Al Sr. Presidente de la Comision Filantrópica encargado de la Loteria de Beneficencia.

El abajo firmado ha puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador la nota de Vd. en la que acompaña copia del informe espedido por la comision Filantrópica á peticion de la comision de Hacienda de la Municipalidad, relativamente al proyecto de D. Francisco Esteves, sobre tomar a su cargo este el ramo de dicha Loteria.

El Gobierno, impuesto detenidamente de aquel informe encuentra muy fundadas y atendibles las oportunas reflexiones que contiene, y se persuade de que la Municipalidad las estimará del mismo modo.

El abajo firmado tiene el honor de manifestarlo asi a Vd. en respuesta por encargo de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde a V. muchos años.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Municipalidad de Buenos Aires.

Reglamento para el réjimen y policía del Mercado del Plata, sancionado en la sesion del 9 de Diciembre de 1856.

Artículo 1.° La Municipalidad nombrará un Comisario con el número de empleados subalternos que considere suficiente para atender al órden, aseo y demas medidas policiales del mercado.

2.° El Comisario dirimirá diariamente las demandas que se susciten entre los abastecedores y compradores.

3.° Impondrá las multas establecidas á los abastecedores que falten al peso ó medida de sus artículos.

4.° Será infatigable en celar sobre la buena calidad de los articulos que se consumen diariamente á beneficio de la salud pública.

5.° Celará asímismo el órden de cuantos concurran al mercado, y que no se viertan palabras indecentes; los que las profieran serán penados con las multas que establecen las disposiciones vigentes.

6.° No consentirá que en los cuartos destinados para el espendio, de una clase de mantenimiento, se vendan ó mezclen los de otras.

7.° Se prohibe dentro del mercado la venta de toda bebida espirituosa.

8.° Tampoco se permitirá hacer fuego con leña á no ser en cocina económica, y solo podrá tolerarse hacerlo con carbon de leña en anafes ó braseros.

9.° De los cuartos altos ni bajos, se arrojarán á la calle de dia ni de noche, aguas ni la menor inmundicia.

10. Dentro de los cuartos y calles, no se podrá arrojar plumas, escamas, cáscaras, semillas de frutas, desperdicios de legumbres, ni de ningun otro género.

11. Ninguna carreta ó carretilla podrá entrar en el mercado con mas de dos animales en el pértigo.

12. Así ellas como las bestias de carga, no permanecerán dentro mas tiempo que el absolutamente necesario para descargar.

13. Para principiar la limpieza se tocará la campana, y en el acto todos los inquilinos de cuartos y puestos, se dedicarán á barrerlos y asearlos; levantando al efecto cuanto tengan depositado en ellos, y el que asi no lo haga, será despedido del mercado.

14. Cada inquilino tendrá un cajon en donde reuna las basuras para ser entregadas al hacerse la limpieza.

15. Cuatro ó mas carros de limpieza concurrirán al propio tiempo a levantar la tierra y las basuras que se amontonen.

16. Es obligacion de los empresarios del mercado, el cuidar por su parte del mejor aseo en él.

17. Se prohibe absolutamente que en seis cuadras en circunferencia del mercado, haya cuartos, ni puestos donde se venda carne, frutas ni verduras.

18. El Comisario inspector del mercado hará observar con exactitud cuanto se prescribe en esto Reglamento; y a los contraventores les impondrá las penas establecidas por los decretos y leyes vijentes; salvo el caso en que no esten detalladas, en el cual deberá consultar a la Comision Municipal de higiene.

José María Cantilo.
Secretario.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Os juro que segun la manera que tuvo de recibir la carta que me disteis para él, no me pesaria el encontrarle de solo á solo delante de la punta de mi espada.

—Pardiez, esclamó Pedro-el-Negro; pues si no es mas que eso, os cedo la persona del señor Pero Ponce.

—¡Ah! ¡con que esa procesion!...

—Formad parte de ella, y si sois alentado, no os pesará de veros entre nuestros hermanos los santos peregrinos de Nuestra Señora.

—¿Son acaso, esos que se acercan cantando?...

—Si, pardiez, y si quereis ser uno de tantos, decidíos; tomad la túnica, la muceta y el sombrero de uno de los nuestros, y vamos.

Andrés meditó un momento, y despues decidiéndose dijo:

—Estoy pronto.

Pedro-el-Negro mandó á uno de los tres peregrinos que le acompañaban diese sus vestidos esteriores á Andrés, que se los puso, y quedó transformado en un penitente, mientras el despojado aparecia con unas terribles trazas de bandido.

—¿Dónde quereis que se os lleve ese asno, señor Andrés? indudablemente tendreis que devolverle á alguna persona.

—No, pardiez: le compré en Alcalá. Quédese con él el buen hermano en cambio de sus trebejos de peregrino.

—¡Ah! ¿no quereis debernos nada?

—La verdad es, que un asno de nada me sirve: es la primera vez que he montado en semejante cabalgadura.

—Servirános para la *cuesta*, mi buen amigo Andrés: en nuestra cofradía nada está demás; llévate ese vicho al hospital y espera allí; nosotros, señores, adelante.

El peregrino despojado se internó en el bosque, ginete en el asno, y Pedro-el-Negro, Alvar Yañez, Andrés y los otros dos peregrinos adelantaron en paso lento con precaucion, como quien marcha al encuentro de un peligro.

—¿Y qué buscabais con tanto interés cuando nos encontraisteis, dijo despues de algunos momentos de silencio Alvar Yañez?

—En verdad, señor escribano, que no hay razon para que os oculte lo que yo buscaba. Buscaba una mujer.

—¡Una mujer! esclamaron á un tiempo el escribano y el bandido.

—Una mujer que sin duda ninguna iba violentada.... robada.

Esto escitó la curiosidad de los interrogadores.

—¡Ya! y si esa mujer era hermosa, dijo con intencion Alvar Yañez, nada tiene de estraño, que un enamorado como vos...

—No puedo deciros si era hermosa ó fea, porque no la ví.

—¡Ah, no la visteis!

—Caminaba yo en direccion á Sevilla, cuando me pareció escuchar gemidos entre la espesura: gemidos de mujer.

—¡Diablo!

—Como hubiera hecho cualquiera en mi caso...

—No aseguraria yo que en iguales circunstancias hubiera yo obrado como vos....dijo Pedro-el-Negro; pero en fin, os arrojasteis á salvar á la dama.

—Eran tan desesperados los gritos, que creí que se trataba de un asesinato: además oí que la dama pronunciaba el nombre del rey.

Pedro-el-Negro que marchaba junto á Alvar Yañez, le tocó rápidamente con el codo como una señal de atencion, á cuyo movimiento contestó el escribano con otro movimiento de inteligencia.

—Pero la dama estaba bien guardada, continuó Andrés: con lo primero que encontré fue con cuatro hombres enmascarados que se alumbraban con antorchas, y al que parecia mandar un niño, un rapaz con vestidos de paje.

Repitiósc un doble signo de inteligencia entre el escribano y el bandido.

—¿Y.... no pudisteis ver el semblante de ese paje? dijo este último.

—Llevaba enteramente cubierto el semblante con *un antifaz, y solo pude juzgar de su voz, verdadera voz de muger....*

—De muger....

—Y debia serlo en efecto: sus cabellos que me parecieron rubios dorados, eran demasiado largos para un mancebo.

—Cuando os decia yo que por aquí debia andar la-Liebre, dijo Pedro-el-Negro.

—¡La-Liebre! esclamó con estrañeza Andrés.

—Es una manera que nosotros tenemos de entendernos, dijo con la mayor naturalidad Pedro-el-Negro: esto es lo mismo que si dijéramos: por aquí anda el hurto; por aquí anda lo perdido.

Por muy natural que pareciese la esplicacion de Pedro, Andrés no satisfaciéndose con ella, murmuró para sí:

—¡La-Liebre! este debe ser un apodo.... pues bien, no lo olvidaré.

—¿Y qué os aconteció con los cinco enmascarados?

—Los cinco hombres, ó por mejor decir, los cuatro y la mujer vesitda de paje, tenian en medio una dama tambien cubierta con un antifaz, y dos de ellos á mi aproximacion, asieron de ella, la taparon la boca y se internaron en el bosque. Los otros dos *á una órden del paje ó de la mujer, desnudaron las espadas y me atajaron el paso.*

—Que vos no procurariais forzar.

—Por el contrario: desmonté de mi asno; desnudé mi espada, y les embesti.

—¡Diablo! esclamó Alvar Yañez, eso se llama ser temerario.

—Eso es llevar la caridad demasiado lejos.

—Habia en mí algo de interesado: aquella mujer, robada sin duda, llevaba muy ricas ropas, y habia nombrado al rey.... yo no habia podido juzgar de su voz, porque la alteraba el terror....

—Y dudais si por acaso pudiera ser doña Beatriz Zapata, dijo Alvar.

—Por descabellado que fuera ese pensamiento, contestó Andrés con la voz trémula de emocion, os confieso que fué el primero q. se me vino á las mientes, y envestí....

—Sin alcanzar nada de la embestida, observó Pedro-el-Negro.

—A no ser de tan buen temple mi coselete, os aseguro hubieran dado cuenta de mí: porque los miserables me acometieron á un tiempo.

—Eran gentes que lo entendian y que preferian el acabar pronto, al acabar con honra: dijo el bandido....pero al fin....

—Despues de una corta riña, tendí á uno de una estocada.

—El otro huyó.

—Le seguí.... con intencion de aprosarle.... pero antes de que llegase á él arrojó la antorcha, y se perdió entre lo oscuro.

—De modo que no habeis descubierto nada.

—Nada: cuando, merced á la antorcha que habia conservado el muerto y que estaba aun encendida pude volver á cobrar mi asno, me encontré solo y estraviado en el bosque. Tomé la luz, cabalgué y me puse en una busca inútil, en la que tropezé con vosotros.

—¿Y estaba verdaderamente muerto el otro?

—O al menos lo parecia.

En el espediente promovido por varios vecinos de Santos Lugares pidiendo autorizacion para formar un pueblo en dicho punto, el Gobierno ha espedido la resolucion siguiente.

Diciembre 18 de 1856.

Con lo espuesto por el Departamento Topográfico en su anterior informe, apruébase el plano á que se refiere de la traza del pueblo *General San Martin*, entendiéndose: 1.° Que el mercado se situará en la parte señalada con tinta carmin, destinándose para solares la otra parte de la manzana que linda con la plaza, y que aparece blanca en el plano. 2.° Que los solares del pueblo y las suertes de quintas, que resulten hallarse en terrenos que se acredite ser de propiedad particular, seguirán perteneciendo á los dueños de dichos terrenos, los cuales podrán disponer libremente de tales solares, sin alterar por eso la enunciada traza. En consecuencia, vuelva el plano con el espediente al Departamento Topográfico para que comisione á uno de sus empleados que, llevando una cópia de aquel y las instrucciones que el Departamento juzgue oportunas, practique la traslacion del plano al terreno con el respectivo amojonamiento.

Queda instituida una comision, compuesta de los Sres. D. Antonio Santa Maria, que la presidirá, D. Felix Ballester y D. Miguel Poledo; y la cual, bajo la esclusiva dependencia del Gobierno, correrá con todo lo relativo á la fundacion y efectiva poblacion de San Martin. Al efecto auxiliará los trabajos del Comisionado del Departamento Topográfico, el cual dejará en su poder una copia del plano: distribuirá en oportunidad los solares y suertes de quintas, que resulten hallarse en terreno de la Capilla ó de propiedad pública fijando las condiciones de poblacion que repute indispensables ó prudentes: escitará el celo de los indicados dueños de terrenos para que hagan cesion de ellos ó de parte de ellos en favor del pueblo y en obseqnio del bien comun: procurará, cuando esto no sea posible, el que se permuten dichos terrenos por otros que sean de la Capilla ó de propiedad pública; y en fin; hará por sí, ó propondrá al Gobierno todo cuanto conceptue útil ó necesario para el mejor lleno del objeto de su institucion.

Se declara que los edificios llamados hoy *Casa de Rosas y Crujia*, existentes fuera de la traza, pertenecen al pueblo, situándose por ahora en ellos los edificios ó establecimientos públicos de todo género y pudiendo la Comision disponer de lo que sobrase como mejor lo estime.

Se declara igualmente que pertenece al pueblo el terreno triangular que como *propiedad del Estado* se marca en el plano con tinta verde, y lindero con el de D. Laureano Medina; y trascribase la presente resolucion a los Sres. nombrados para los fines que son consiguientes, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

Aviso de la Municipalidad.

La Municipalidad ha resuelto sacar a remate la provision de pasto verde y seco para la mantencion de las bestias que sirven los carros de limpieza, y ha autorizado a la Comision Municipal de Higiene para abrir las propuestas el 26 del corriente, a las dos de la tarde.

Los licitadores se comprometerán a entregar tres carradas diarias de alfalfa verde desde el 1.° de Enero de 1857 hasta el 15 de Mayo, y desde el 1.° de Noviembre hasta el 31 de Diciembre, y la cantidad diaria de alfalfa y cola de zorro seco que se le demande, desde el 15 de Mayo hasta el 31 de Octubre, pesada por toneladas: presentarán tambien un fiador abonado, cuyo nombre se espresará en la propuesta y que se obligará de mancomun *et in solidum* al cumplimiento del contrato que se celebre.

Las propuestas pueden dirijirse á la Secretaría de la Municipalidad para ser abiertas el dia y hora que se espresa en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1856.

Comisaria General }

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1856.

El martes 23 del corriente se reciben propuestas referentes a doscientos cincuenta vestuarios de cuartel para infanteria de los que cincuenta se destinan para artilleria, las prendas de que se componen son las siguientes: 250 kepis con funda de hule, 250 blusas de paño, 250 idem idem de lienzo azul, 250 pantalones de paño, 250 idem brin, 250 corbatines, 250 mantas, 750 camisas liencillo, 750 calzoncillos.

Adriano E. Rossi.

EL NACIONAL.

Las propiedades del General Urquiza.

Cuando el estadista europeo nos oye hablar de *caudillos*, de *caudillage*, ó no entiende lo que estas palabras significan, ó las da un sentido, circunscrito á la duracion en el egercicio del poder, que no tiene para él la apasionada importancia que le damos.

Aun por el costado del despotismo, le hacen estas palabras poca impresion, ya porque cree necesario en sociedades tan irregulares ó tumultuosas un *poder fuerte*, ya por imaginarse que dadas las formas constitucionales, y un Congreso, pueden atenuarse los males inseparables del gobierno personal.

Háblase por ejemplo de una delegacion de la Presidencia de parte del General Urquiza, y creese que con esto está allanado el obstáculo opuesto a la reconciliacion de los pueblos argentinos.

Para fijar las ideas a este respecto, queremos prescindir de toda consideracion relativa a formas de gobierno, al carácter y antecedentes del General Urquiza, como individuo. Ya otras veces hemos hecho este sacrificio de nuestras convicciones, en presencia del interes de la paz, y de las necesidades que los hechos imponen.

A bien que este sacrificio no ha pasado de aceptar el mal inevitable hasta obtener el bien que se tenia en mira. A bien que no hemos aprovechado de la transaccion que haciamos, ni transijido ni un punto, ni una hora mas de lo que era indispensable, para que se dude de lo desapasionado de nuestras convicciones.

¿Bastaria una delegacion del poder de parte del General Urquiza, para asegurar la union de estos paises?

¿Su renuncia misma mejoraría en algo la situacion?

Para demostrarlo necesitamos entrar en detalles que aunque conocidos de todos, amigos y enemigos aquí, son ignorados ó desatendidos en Europa, donde no se conocen las singulares condiciones de estos paises.

El general Urquiza ejerce hace catorce años años el poder absoluto en la provincia del Entre Rios, no por el poder absoluto mismo, sino para asegurar los resultados de una grande esplotacion industrial que requiere para su desarrollo y conservacion el ejercicio del poder.

En paises como los nuestros donde las grandes fortunas son raras, el general Urquiza gana por año, como producto de sus negocios *medio millon de fuertes*, fruto de la esplotacion de medio millon de cabezas de ganado, adquiridas por medio del gobierno, y de *doscientas leguas* de pais, que ha adquirido por los mismos medios.

El general Urquiza cebado en esta esplotacion del poder, para convertirlo en oro, cuenta con el poder para acrecentarlo indefinidamente.

La naturaleza de su esplotacion exige que él conserve el poder en su provincia siempre, para resguardar aquellas propiedades inmensas. Si el Entre Rios se subleva, sus trescientas mil vacas corren riesgo de ser destruidas, dispersadas ó robadas, y las doscientas leguas de tierras devueltas al Estado de quien las ha tomado por su soberana voluntad, ó disputada la validez de las compras que con el influjo del poder ha hecho.

Rosas habia tambien hecho igual acumulacion de propiedades por los mismos medios, y esa inmensa fortuna se ha disipado despues de su caida, proveyendo a sus necesidades el ejército vencedor con esas vacas, y recobrando la propiedad de las tierras aquellos de quienes las hubo Rosas por ventas forzadas por el terror. El General Urquiza mismo dispuso de cincuenta mil cabezas de ganado, de Rosas, para sosten del ejército. *Hoy por tí y mañana por mí*, el General Urquiza morirá guardando su fortuna, que solo el egercicio del podder le garantiza. Este es el secreto del *caudillage*, y de estas tenaces tiranías, que son inseparables de la persona que la egerce.

De esta indivisibilidad entre el poder y el General Urquiza, como de la esplotacion del Entre Rios, como estancia, hay por fortuna instituciones y hechos en la Confederacion que la ponen de manifiesto. No citaremos sino los menos controvertibles.

El Presidente de la Confederacion vive en su estancia de San José, y no en la ciudad del Paraná donde se reune el Congreso; y la Constitucion ha necesitado plegarse a esta exigencia del *caudillo* negociante en ganados, declarando capital del Estado toda la campaña del Entre Rios, que abraza cuarenta mil millas cuadradas.

El Presidente no gobierna ordinariamente el Estado, sino que *delega* en otros el poder, mientras él reside en su estancia. Asi es que en cuatro años ha delegado seis veces, y no ha sido Presidente mas de cuatro meses en todo. El resto del tiempo se lo absorben sus estensas especulaciones, en cria de ganados, saladeros, molinos, comercio, y esplotaciones de todo género.

Las Provincias mandan contingentes de tropas para guardar las fronteras de la Confederacion, invirtiéndose en su pago la mayor parte de las contribuciones que pagan los pueblos; pero en lugar de guardar la frontera, esos brazos arrancados al trabajo en las provincias van a la estancia de San José a guardar la persona del General Urquiza, a espensas de la nacion.

No obstante ser el Presidente del Estado es el general de las tropas del Entre Rios, para que las armas estén bajo su inmediato dominio, y el general Urquiza renunciará ó delegará cien veces la presidencia, pero no se le ha visto hasta hoy desprenderse del mando de las tropas.

No obstante la constitucion, en el Entre Rios no hay tribunales, y la justicia la administra el mismo Presidente, ó sus coroneles y comandantes, acabando con esto por reunir el poder absoluto en sus manos, hasta en los detalles mas insignificantes de la vida civil, hasta en los casamientos de las familias.

¿Si el general Urquiza renuncia la Presidencia, renunciará tambien al gobierno del Entre Rios? ¿Qué paz, qué transaccion se hará duradera, donde queda este potentado, que necesita conservar fortuna tan grande como deleznable?

La renuncia no basta. Es preciso que el porvenir quede despejado de nubes. Es preciso ir a la raiz del mal. Que venda sus propiedades el general Urquiza, y liquide su negocio de vacas, que cuesta al Entre Rios su prosperidad, y lo forzará a él siempre a ser déspota armado para conservarlo.

Cinco ó seis millones de duros que puede realizar hoy, le darán donde quiera, en Buenos Aires mismo, medios de vivir, de descansar, de gozar, y lo sacará de ese mal paso, donde el dia menos pensado puede en un cambio de fortuna perder vida y hacienda.

Antes de otra cosa debe tratarse de garantir al general Urquiza su inmensa fortuna, y quitarle el temor de perderla que lo hará hasta su muerte tratar de mantenerse con el poder que hoy ejerce.

Para un hombre colocado en la situacion de Urquiza; qué le importa la desmembracion de la República, ni el mal estar de los pueblos? Para él lo que importa es la renta de medio millon de duros que saca de su esplotacion del poder, la codicia de aumentarla a un millon en menos de tres años, el miedo de perderlo todo en un cambio.

Cuando la presidencia haya terminado, quedará siempre pendiente la cuestion de garantir medio millon ó un millon de vacas, y para el estanciero tirano, no hay mas garantia que ejercer él mismo el poder.

Las personalidades.

A ULTIMA HORA.

No ha podido el Sr. Calvo escribir quince dias, sin tocar las últimas consecuencias de su deplorable sistema de personalizar la prensa.

El artículo que firma hoy a *última hora* va mas alló de lo que es permitido a la pasion mas exaltada.

Ya habia querido el Sr. Calvo entenderse personalmente con el Redactor del *Nacional* en discusiones que son puramente del dominio de las ideas. Nos hemos esforzado en rechazar este raro sistema de discusion.

Cónstale al Sr. Calvo, y debe conocerlo ahora por esperiencia propia, que la redaccion de los diarios está necesariamente dividida en partes confiadas a distintos redactores. Así es en Europa, así es en América.

El buen sentido debió indicarle al señor Calvo que el Redactor de los artículos de fondo, no ha de tener tambien la incumbencia de los *hechos locales*, y declaraciones repetidas de la redaccion del "Nacional" le prohiben hacer esta suposicion incongruente. Sin embargo el Señor Calvo, supuso, no diremos intencional, pero si gratuitamente que el Redactor del "Nacional" heria en un hecho local las susceptibilidades del Sr. Cané; y así suponiendo un antecedente falso, el Sr Calvo declara, dirigiéndose al Sr. Sarmiento, que los conceptos que le supone no deben ser contestados sino *por el sirviente*. En todo este asunto no habia de verdad pues, sino una ofensa gratuita del Sr. Calvo, y la intencion de hacerla.

El Sr. Cané ha contestado con injurias a quien antes reputaba su amigo, y el Sr. Calvo ha aplaudido el fruto de su mala accion, en inducir en error a Cané.

Ahora sube de punto la perversion de la prensa para desahogos personales. El Sr. Calvo, dijo ayer bajo su firma, que "parece que el Dr. Velez estaba de acuerdo con Carril en ciertas cosas."

El intento de tales suposiciones se trasciende de lejos, que va a establecer connivencias *traidoras*, entre un ministro de Buenos Aires y el Vice Presidente de la Confederacion.

El hecho es falso, y para probar el Sr. Calvo que alguien le ha dicho lo que insinua, bastábale nombrar la persona que tal le aseguró.

Un hecho local ha respondido a la intencion del Sr. Calvo, con otras indicaciones en el sentido de su entre parentesis; y tan malévola era su alusion, que él ha comprendido que le pagaban en la misma moneda, y entonces, en su empeño de poner un nombre propio, se dirige al Sr. Velez, que no es hecho local, ni el redactor, ni el Nacional, para dirigirle estas injurias, a un anciano, a un ministro, a un hombre en fin que ningun mal, sino bien ha deseado al Sr. Calvo.

"Nicolas Calvo, está pronto a entrar con el Dr. Velez a debatir las alusiones hechas, y probar que son calumniosas y torpes, como la intencion es *villana y ruin*, en el que se rebaja hasta emplear las armas traidoras de la difamacion *miserable y cobarde*......!!!"

Pero a donde vamos a parar con esta manera de discutir?

Qué alusiones quiere probar que son villanas, las de las connivencias entre Carril y Velez, ó las de haber estado en varios paises el señor Calvo?

Nosotros creemos q' hay en unas y otras perversa intencion; pero no reconocemos en el Sr. Calvo, el derechoesclusivo de inventar combinaciones maliciosas, con....parece, que no ha parecido á nadie.

Un hecho local no da derecho á apostrofar á esta ó la otra persona, y tanto ha podido hacerlo el señor Calvo al Dr. Velez, como al Obispo Escalada. Siendo falso que el Dr. Velez haya escrito ese hecho local, quedan las injurias del Sr. Calvo, un acto gratuito suyo.

Ya verá el Sr. Calvo, cuán dificil es escribir con moderacion, y cuánta indulgencia se necesita para tolerar los estravios accidentales de la prensa! ¿Cuál es ahora la *prensa mala*? La que viene plagada de estos epitetos, *ruin, villano, torpe, cobarde, infame*.... y toda la artilleria que ha disparado el Sr. Calvo.

Situacion del Entre Rios.

Por cartas del Paraná sabemos lo siguiente.

El 14 del presente fué *degollada* en la puerta de su propia casa en la Concepcion del Uruguay la señora hermana del general Galarce, de sesenta años de edad.

Dias antes habia sido muerto en la misma poblacion un anciano recibiendo veinte puñaladas. En las campañas no se oye sino de asesinatos y robos. La muerte del Coronel Salazar, fué debida a una práctica que es ley en el Entre Rios. El propietario que encuentra ladrones carneándole vacas, tiene el derecho de matarlos. El Coronel quiso hacer uso de su derecho y sucumbió en la demanda.

Han habido tres tentativas de sublevacion de los contingentes de las Provincias, acantonados en la estancia de San José. Hace quince meses que no reciben salario, como hace diez que no se pagan los empleados. La desercion es diaria y tenaz. La última tentativa de revolucion fué hecha por el contingente de Jujuy, con el objeto de asesinar al jeneral Urquiza. Denunciada por un sargento, el general montó a caballo, hizo formar la tropa, señalarle los conjurados q' fueron fusilados en el acto, sin otra forma. El terror y el odio dominan en los ánimos. Pero el general Urquiza es el que mas alarmado se muestra en su nueva situacion. Se cree que la llegada de los emigrados armados decida la situacion

Por otras cartas se sabe que los banqueros franceses que tanto ruido habian hecho con sus ofertas de establecer un banco en Paraná se han escusado ahora de hacerlo, ofreciendo instalarlo para julio del año entrante, lo que no se les ha aceptado. Ahora se hace correr que Rams con el baron de Mauá han ofrecido establecerlo, mas nadie cree en la formalidad de estas propuestas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Senador D. José Mármol.

Lujan 19 de 1856.

Muy Sr. mio: como la "Tribuna" ha publicado su carta al Sr. Gomez de 17 del presente, ella ha venido a ser una manifestacion al pueblo de las ideas y del juicio de Vd. sobre el actual Gobierno de Buenos Aires, y cada uno puede ocuparse de ella, y contestarle tambien, aunque no tenga el honor de llamarse amigo y corresponsal de Vd.

Su juicio, Sr. Mármol, sobre la actual administracion lo sabiamos aquí por sus discursos en las Cámaras, como sabemos el del Sr. Esteves, el del Sr. Calvo y demas amigos politicos de Vd. En su carta no hace Vd. sino repetir lo que tantas veces nos ha dicho; pero parece que la materia es estéril para Vd., pues al dirijir una carta que debia darse a la prensa sobre el asunto que forma todo su carácter político, diremos así, debia esperarse la manifestacion de un pensamiento administrativo ó político, y no la generalidad de una crítica vulgar que solo podia justificarse mostrando los medios de evitar ó seguir en el mal camino. Teniamos derecho a esperar mas de Vd. que lo que todos los dias dice, *La Constitucion, La Reforma, &a.*

Vd. ha sido legislador dos años, y su alta mente no nos ha dado sin embargo un sistema, una ley política ó administrativa que nos ayudara á salir del purgatorio en que Vd. nos supone, ó Vd. no ha podido tampoco concebir los medios oportunos para curar tanto malestar; ó si Vd. los ha tenido, no ha cumplido con sus primeros deberes, con la mision que acepto del pueblo, que para eso precisamente lo eligió, y se complace en nuestro sufrimientó. Entrar en el laberinto de causas compuestas y diversas que pueden causar el malestar de una sociedad es muy fácil, Sr. Mármol; pero si fuera posible obligar á Vd. a buscar la puerta de la salida, dudo mucho que sus hilos fueran buenos conductores.

Los progresos de Buenos Aires, Sr. Mármol, no son ciertamente debidos esclusivamente al gobierno del Sr. Obligado. Las Cámaras, todos los hombres que las han formado desde 1852, entre ellos varios de los ministros que ha tenido el actual gobierno, y el Sr. Gobernador mismo son los acreedores del nuevo ser de Buenos Aires.

Lea Vd. las leyes que desde entences se han promulgado, los decretos administrativos: vea Vd. las instituciones que tiene este pueblo, y no podrá desconocer cuánto se ha hecho. Vd. tambien verá en ella un sistema plenamente desenvuelto, y llegado hoy á su perfeccion.

Tal vez habria querido vd. ver establecida una política definitiva, que nos hiciera independientes de la Confederacion, ó que nos subyugara á Urquiza; pero un sistema político, ni se entabla el dia que se quiere, ni él depende únicamente de la voluntad del pueblo; sino en mucha parte de la condicion social de los otros pueblos que lo rodean. Los gobernadores reunidos en San Nicolas, imponen a Buenos Aires la mas dura de las leyes. El resiste y los vence. Espera del triunfo de la accion del tiempo: espera ver el estado de la nueva Confederacion, espera sucesos que precisamente se han de desenvolver, y en esto sigue un verdadero sistema adoptado por hombres tan capaces como vd., señor Mármol.

Algo mas, señor Mármol: vd. ha podido dictar la política que debia seguirse. Vd. ha estado, y está en una alta posicion social, y duerme tambien como vd. dice que duerme el gobierno. Lejos de ilustrarnos señalándonos el camino que debiamos llevar, vd. ha sido y es un constante opositor á todas las medidas, á todas las leyes que el gobierno ha propuesto para ir disminuyendo la intensidad del Purgatorio en que el pueblo vive, segun vd. No ha habido medios, no ha habido arbitrios legales ó ilegales de los cuales vd. y sus amigos políticos no se hayan servido para que sigamos penando en este purgatorio; y en verdad q' las mas veces han triunfado vds. en ese propósito. ¿A qué se debe el estado en que han quedado las tierras públicas? ¿á qué se debe que todos los proyectos del gobierno presentados á las Cámaras duermen en el Senado?

Sin embargo de esto, el estado de Buenos Aires es el de un pueblo feliz, y si así fuera el purgatorio con que Dios castiga, esa region de dolores y tinieblas seria solo nacida de la fantasia de los poetas. La exageracion puede decir que estamos en el paraiso, pero no por eso ha debido vd. creer muy sériamente que mientras que no se halle en infusion en un rio aromático, estará Buenos Aires en un lecho de dolor. Estamos en el paraiso, como se puede concebir el paraiso social, regido por una buena constitucion que se observa a la letra, gobernados por hombres honrados y que poco tienen que aprender de vd. Señor Mármol, todo el pais en un progreso nunca visto; y podrá anunciarse ya que pasado un año el gobierno del Sr. Obligado, esta época será citada y puesta para ejemplo á los gobernadores que le sucedan. Pero ciertamente que no es este el paraiso de los justos, sino un paraiso *sui generis*, donde hierven los botarates, los ambiciosos: donde abundan los revoltosos, los tontos engreidos, Narcisos políticos, muchos pícaros, descontentos eternos tan solo porque no gobiernan, paraiso con dolores naturales, con indios, donde como en todas partes el horizonte tiene sus nublados.

Eos males indispensables en toda sociedad, y mas en aquellas donde por 20 años han reinado los crímenes, los atribuye V. al gobierno del Sr. Obligado; y los adelantamientos de Buenos Aires á solo la espontaneidad de los trabajos individuales. Por qué esta singularidad que en el gobierno del Sr. Obligado, recien se le haya venido al pueblo el deseo y empeño de ser feliz? No tenia obstáculos algunos, no necesitaba de otras leyes que las que antes lo regian para hacer los adelantamientos que V. no desconoce? Sería esto justificar á Rosas, disculparlo del retroceso de Buenos Aires puesto que segun sus doctrinas, el progreso moral y material de un pueblo es siempre espontáneo, y no depende de las leyes y de la administracion que lo preside.

Su palabra sería pues impotente y hasta ridícula cuando se empeñe en probar que nada ha hecho el gobierno del Sr. Obligado. Todos lo mirarán á la cara, de arriba abajo y le volverán las espaldas. Hay hechos y cosas mas elocuentes que nuestras pobres envidias, que nuestras miserias, las miserias de V. Sr. Mármol, tanto mas condenables cuanto que se encuentran en un hombre de los talentos de V

Un amigo del Coronel Mitre.

CRONICA LOCAL.

Desengaño amoroso.—Tenemos un amigo que estaba furiosamente enamorado de una ninfa bella y graciosa, de boca risueña, de picarescos ojos. Debe ser una criatura encantadora, nos decia anoche en cierta reunion; debe tener gustos muy sensibles y delicados.

—Mirad, le dijimos, el hombre a quien ella prefiere, y que al salir a la calle va a darle el brazo, muy pomposo.

Miró en efecto nuestro amigo al individuo que le indicábamos. Era una de esas figuras insignificantes, con arillos en las orejas, gran alfiler de piedras de color en la pechera, colosal sortija en el dedo índice, desgarbado ademan, rostro feo, y sobre todo una vulgaridad tal en su persona, capaz de desconcertar a la mas contentadiza doncella.

—Basta, basta, ya no me gusta. Muger que de tal mozo se enamora, tiene gastadas las fibras del sentimiento.

Y nuestro amigo ha quedado completamente curado de su fantástico amor, porque en efecto la piedra de toque para ensayar a una muger, ademas de su conversacion, son los gustos que en cariño manifiesta.

Al Sr. H—Hace bien el sobrino en defender al tio Cané, pero le ha faltado la discrecion para escoger la oportunidad.

¿Quiére el Sr. H. que saquemos de la Contaduria un certificado que demuestre que el Sr. Cané recibió cuatro mil pesos mensuales por escribir en este diario desde julio hasta el 11 de setiembre de 852? Quiére el Sr. H. que le probemos, que en aquella época D. M. Cané fué un redactor impuesto al "Nacional" por la voluntad despótica del general Urquiza?

Para que el Sr. H. se convenza de lo dicho, le agregamos, que nos daremos por vencidos, *con solo que el Sr. Cané niegue esos hechos bajo su palabra por medio del "Comercio del Plata"*.

A nombre de la verdad de aquellos hechos, *que nos constan*, es que tememos que el Sr. Cané haga hoy el mismo negocio que el año 52.

Por qué son tan ordinarios!—Habia en cierta parte, en cierta sala, al rededor de ciertas mesas, ciertos individuos ocupados en cierta diversion, que cierto amigo nos dijo era el juego del *mus*. Qué ordinaria es esa gente! no pudimos menos de esclamar. Vaya una facha de estúpidos!

—Qué quiere Vd.! nos contestó nuestro interlocutor. Ve Vd esos individuos, tan finchados, tan toscos, a pesar de sus levitas y de sus fraques? Esos pobres diablos salieron del interior de algunos montes allá en Europa, desembarcaron en Buenos Aires hechos unos idiotas; pero serviles como bestias de carga, han aprendido á falta de otras letras á *pulpercar* en grande; y cátelos Vd. ahí hechos y derechos habiéndoles nacido faldones a las chaquetas, echandola de señorones, aunque no haya miedo que hagan mas gasto en el café que un vaso de agua con panal.

Al Sr. Mármol—Un vecino de esta residente hoy en Lujan, dirije al Sr. Mármol la interesante carta que en otro lugar publicamos.

Fiesta—Está hoy de fiesta el edificio de la plaza 11 de Setiembre, construido al objeto de montar en él un molino á vapor, empresa de una sociedad anónima. Hoy se ha concluido de techar ese edificio, y ha embanderado por tal motivo.

Aumento de sueldo.—El Gobierno se ha presentado á las Cámaras pidiendo sean aumentados los sueldos de los empleados del poder judicial.

Esta medida ha debido adoptarse tiempo há, porque la práctica desde mucho tiempo atras ha demostrado que esos empleos no pueden llenarse sino por hombres de honradez, probidad é inteligencia reconocida.

Al Sr. Calvo.—En los pocos dias que lleva Vd. de periodista ha dado Vd. ya insignes pruebas de torpeza: pero la de su "Ultima hora de ayer" ha acabado de demostrar que está Vd. como perro rabioso. A qué nos proboca Vd? A entrar en ese terreno de las personalidades que Vd. ha iniciado? Sabe Vd. Sr. mio, que a la impavidez de esa provocacion y a los humos de espadachin con que la acompaña, no se contesta con esas otras personalidades, que Vd. aparenta no temer, precisamente por que no son del resorte de la prensa que se estima a sí misma sino que incumben a la opinion moral del público? Y viniendo a cuentas, allá en su conciencia interna, Sr. Calvo, esta Vd. satisfecho de la opinion del público?

Poesía—Recibimos de San Fernando la q' va a continuacion, escrita antenoche.

A LA TEMPRANA Y SENSIBLE MUERTE
DE
Da. ELOISA PLOMER DE LOZANO.

Dadme un laud, y en esa tumba helada
Do la virtud se oculta y la hermosura,
Alzaré mi plegaria contristada
Al Ser que rige la celeste altura.

Lágrimas!...ay!...Corred...corred serenas,
Suaves como la brisa entre las flores,
Vosotras mitigais acerbas penas
Ayudando a llevar nuestros dolores.
Oh destino cruel! Asi condenas
Una vida feliz leda en amores?
Ay! si! que el alma virtuosa y pura
El manantial del sentimiento apura!

Ved esa tumba triste y silenciosa!
Ved la grandeza de la ilusoria vida!
Esta guarda memorias dolorosas
De una madre feliz, tierna y querida.
Venid almas sensibles, virtuosas,
Llorad sobre esta tumba bendecida,
Pues el Eterno Omnipotente y Santo
Al Justo tiende su cerúleo manto.

Como jazmin que floreciente brota
Al fresco riego de arroyuelo puro,
Que el verde y blanco, y el perfume agota,
Si el manantial se seca mal seguro
Del liquido arroyuelo
Y estéril planta agostase en el suelo
Y el huracan airado
Le arrastra al fin marchito y deshojado.

O a manera del árbol que cayendo
Desde la verde cumbre mas erguida,
Aterra el horizonte con estruendo,
Y hace gemir la tierra conmovida,
De esta suerte a Eloisa
La cruel parca hiriendo
Con tremebundo golpe irresistible
En polvo convirtió lo mas sensible.

Cesaste de existir! Cesó tu vida
Oh jóven virtuosa, y tu hermosura,
Tus atractivos van a la escondida
Fosa fatal de aquesa tierra dura,
Yace marchita ¡ay! la enverdecida
Flor amorosa de la tez tan pura;
En su apreciable rostro y bellos ojos
¡Oh muerte! descargaste tus enojos!

Mas ¡oh cruel! No es tal tu poderio
A derribar de su virtud la gloria,
Ni el tiempo puede en el sepulcro frio
Confundir de los buenos la memoria;
En vano intentas con placer impio
Hacer que su existencia sea ilusoria,
Pues mira el tiempo que a la fuga acudes
Cuando Eloisa va con sus virtudes.

No robastes ¡ay triste! su hermosura,
No así su sencillez y dulce agrado,
Fué madre tierna, cariñosa y pura
De la amabilidad un fiel dechado;
El ser Eterno en la sublime altura
Con su ángel bello le tendrá a su lado;
A ese dolor suceda ya el consuelo,
Pues fué dichosa á disfrutar el Cielo.

Por sus mismas virtudes transportada
A la mansion celeste, con mas gozo
Por su familia rogará atristada,
Por sus niñitos, y por su tierno esposo
....
Oh! Ese ángel tan bello y cariñoso
Pedirá por aquel que débil llora
Víctima del dolor que lo devora.

Llora su padre con fatal lamento,
Vése una amiga en lágrimas bañada,
Llora un esposo triste y sin contento,
Las hijas lloran a su madre amada,
Oh Dios Santo!.... calmad el sufrimiento
De esta pobre familia desgraciada
Que tritura el dolor, y aquel espanto
Yerto, helado de muerte, envuelto en llanto.

Esa campana anuncia
Con funeral gemido
Un objeto querido
Que cesó de sufrir......
Pues la Parca horrorosa
Feroz le arrebatára
Y sin piedad cortára
Tan precioso existir.

¡Por qué marchitasteis
A flor tan hermosa
Cuando ella graciosa
Comenzaba á abrir?
¡No te conmovieron
Los pimpollos tiernos?..
¡Ay triste!.... El Eterno
Lo decretó así!

Oh! Hacedor divino!
De bondad inmensa
¡Cuánta recompensa
Da á la virtud!
Hoy brilla fulgente
Cual radiante estrella,
Esa jóven bella
¡Feliz juventud!

Venid cabe esa tumba funeraria
Que al cielo sube vuestro sacro llanto......
Dadme flores, y en mística plegaria
Cubriré su hermosura y sus encantos!..
Madres sensibles!.. Vedla ...... solitaria..
Ved donde yace ese recuerdo santo....
Venerad su memoria inmaculada
Que es ya feliz en la Eternal morada....

Carlos P. Estrada.

Curacion—Qué le pasa a Rosina—que tan alegre está?—Estaba muy malita—y se ha curado ya.—Y cuál es el remedio—que hizo milagro tal?—Le dieron los doctores—ungüento de metal!

Palomas nuevas—Va cundiendo la aficion a criar pájaros. A las señoras les gustan los canarios, las cotorritas. Los hombres dan la preferencia a las palomas, sobre todo las de plumage rubio ó negro: el blanco es detestado. En dicho género sabemos que del Azul han llegado palomas, jóvenes que al decir de los aficionados son escelentes. Se ven en la calle de la Esmeralda.

Asamblea General—Se reune hoy a las ocho de la noche con motivo de una nota del P. E. sobre aumento de sueldo a varios Empleados en la Administracion de Justicia.

Solicitada—Se nos pide la insercion del siguiente remitido.

Sres. Redactores del *Nacional*:

Sírvanse vds. publicar la lista de municipales por quien hemos de votar mañana en la parroquia de la catedral al Norte.

Municipal.

Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Suplente.

D. Antonio Somellera.

Frontera del Centro.—El general Hornos, con fecha 11 del corriente, ha dado cuenta al Ministerio de Guerra, de que ha mandado al 25 de Mayo al comandante D. Juan G. Aguilar con su rejimiento, que consta de 328 hombres, á ponerse á las órdenes del Gefe de aquella frontera.

Mercado de abasto—El gobierno ha pasado á la Municipalidad la solicitud del Sr. Lanuz, sobre el mercado en la calle de Corrientes.

Poliorama.—Este nuevo establecimiento de recreo se halla situado en la calle de la Reconquista núm. 39. Segun lo que nos dicen es un salon mas de diversion digno de la cultura de Buenos Aires. Prometemos referir nuestra opinion despues de haberlo visitado.

Elecciones municipales—Recomendamos vivamente la asistencia mañana domingo á las elecciones municipales. Todo vecino de cualquiera nacionalidad á que pertenezca, deseoso del progreso y adelanto material de Buenos Aires debe no abandonar con su desidia este indispensable deber.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	174 á 175
" " todo estaqueo.......	"	172 á 174
" " becerros y nonatos	"	155 á 160
" de potro..............	uno	35 á 37
" lanares criollos sucios...	doc.	70 á 75
" " mezcla " ...	"	80 á 85
" " mestizos " ...	"	93 á 110
" " mezcla lavados....	30 lib.	110 á 130
" " mestizos " ...	"	130 á 150
" de nutria.........	lib.	9½ á 10
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á 105
" " " " sud.	"	110 á 120
" vaca sin maslo.......	"	95
" " con "	"	45 á 50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á 52
Sebo en rama pisado de campo.	"	35 á 37
Lana criolla lavada suelta......	"	55 á 60
" " émbellonada.........	"	60 á 70
" mezcla lavada en pié env.	"	80 á 100
" mestiza " " y fina	"	110 á 140
" criolla sucia ..	"	32 á 35
" mezcla "	"	45 á 50
" mestiza " embe. y fina.	"	60 á 105
Ceniza de quinua...........	"	6 á 7
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	11 á 11½
" " tejida.....	"	13 á 14
Astas de novillo..............	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer..	"	400 á 600
Trigo barleta superior........	fan	160 á 190
" " regular.......	"	100 á 130
" pan superior.......	"	130 á 150
" " regular.......	"	90 á 100
" " inferior	"	50 á 70
" blanco ó anchuelo.......	"	70 á 80
" chileno ó candial.......	"	100 á 120
Maiz		85 á 95
Cebada................		75 á 80
Porotos	arrob.	8 á 12
Papas	"	12 á 15

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado........	145
Idem id. manso	155
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba.......	320 á 380
Id. de matadero novillos........	320 á 350
Id. id. vacas...........	320 á 350
Ciñueleros............	400 á 500
Toros	210 á 220
Yeguas gordas........	120 á 140
Burros gordos........	40
Mulas de 3 años.......	300 á 350

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 20

Onzas vendidas...........	18,050	
Venta al contado—Primer precio...	330½	
Siguientes	330	á 332
Sábado 27 de Diciembre......	332	á 332½
Varios plazos............	330	á 332½
Ventas al contado	331	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—20

A Valladares y Ghavarri—15 cajones tè perla.

A Drable hermanos—1 cajon zarazas, 2 fardos bramante.

A Dikson y ca.—un fardo paño de la estrella.

A Bieber y ca.—14 cajones vasos 1 barrica pintura.

A Repetto y ca.—10 bultos yerba.

A Geting y ca.—un cajon hilo.

A Villarraza y ca.—20 petacas tabaco, 50 cajones fideos españoles.

A Samuel Hall y ca.—100 barricas harina, 30 id. medias,

A Luis E. Gomez—1 barrica tachos de laton.

A Gettin y ca., un cajon estribos; a Lopez hijos, cien cajones coñac, 67 barricas azúcar refinada.

A Gifort hers., 9 cajones bramante, 10 idem zarazas, 4 idem vestidos de muselina, diez fardos lienzo, uno idem pañuelos de taparse; á J. C. Ocampo; 530 piezas madera; a Hollmann, 36 cojones cigarros ordinarios; a Eduardo Lumb y ca., un fardo tela de poncho, 4 cajones hilo de ovillo.

A R. Hargraves—1 barrica hornarillas de fierro y rascadores para pié, 2 idem visagras finas, 3 idem atados orquillas para pasto, 1 cajon visagras, una barrica escovillas, linternitas, picolines, 1 idem llaves de bronce, descanso] para planchas, machetes, rastrillos para jardines y alfileres, 1 cajon navajas, lanzetas para caballo, tijeras para podar, escuadras y juego de bola de viiar.

A Delisle y ca.—1 cajon encomiendas.

A Samuel Hesse—2 cajones encomiendas.

A G. da Costa—58 rollos tabaco.

A H. Grierson y ca., Federacion, dos bultos muestras; a Visser y ca., Piedras, 20 cajones pitos, 30 frasqueras ginebra.

Wilson Bell y ca., 5 bocois pavas, un cajon cerruchos, un booy ollas, 4 cajones cuchillos, uno idem escopetas, 5 barricas pavas, 10 idem cadenas, 6 id. alcayatas, una idem rastrillos, una idem hachitas, dos idem tijeras, dos idem ferreteria, dos idem cierras; a O. Bemberg y ca., dos cajones tela de poncho.

A Duncan, Federacion 76—1 cajon género para sobrecinchas.

A Amadeo y hermanos, Maipú 40—20 barricas azúcar, 25 rollos tabaco.

A Lopez é hijo, Sta. Rosa 100—37 cajas azúcar.

A Lind Febrt y ca., Belgrano 66—3 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo paño.

A Echaravel—98 barricas harina.

A Samuel Hesse, Victoria 112—1 barrica rasquetas, 2 idem candados, 1 idem frenos, 1 idem hoces, 1 idem herramientas para carpinteros, 1 idem capuchinos, 1 cajon alfileres, 1 cajon sillas.

A Senillosa, Belgrano 30—30 cajones pasas de higo.

A Bernardo Delfino: 1 cajon corales.

A Elías O'Donell, Santa Rosa 147—6 canastos loza; a Carneiro y ca., 24 petacas tabaco; a C. Hall y ca., 3 fardos lonas, uno idem arpilleras, uno idem jergas; a Zimmermann y ca., 29 cajones sombreros de palma; a Leon Caumartin, dos cajones sombreros de felpa, dos idem aceites, uno idem agua de colonia, uno idem peinetas de trenza y batidores, uno idem arreos para volanta, uno idem pañuelos de cambray y crespon para sombrero, dos idem sombreros de castor; a Belen, 24 pipas caña.

A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—25 cajones coñac.

A Samuel Hesse y ca., Victoria 112—1 barrica frenos de campo.

A Viale y ca.—150 barricas harina.

A O. Bemberg y ca.—1 cajon juguetes.

A Marcos Costa—150 barricas harina.

A Francisco de la Serna—46 toneladas carbon.

A P. Lezica—2 cajones cintas para sobrecinchas, 2 fardos jergas, 4 barricas pavas, 1 idem rasquetas, 2 barricas bombillas de lata, 34 cajones cillas, 7 id. agua de colonia, 2 id. m treneillas.

A Enrique Cults: 1 barrica cerraduras de vuelta, 1 idem de baul, 2 cajones cillas de fierro, 1 fardo bolsas.

A Juan Lan y ca., Piedad 32—1 cajon ligas.

A J. Caprile, Cuyo 63—42 cajones aceite en latas, 50 idem idem de Nise.

A Ledesma hermanos—40 barricas harina.

A Samuel B. Hale, Balcarce 152—255 barricas harina.

A P. Cirer—28 barricas cerveza.

A P. Lezica—2 cajones encajes, 20 idem municion, 2 barricas hilo de sastre, 1 cajon camisas, 1 idem jauones 4 idem luciferos. 1 idem libros, 2 cajones estractos idem idem idem, 1 idem papel, 1 id. ramos de flores, 1 idem botones de vidrio.

A Samuel Hesse—10 cajones ferreteria.

A Enrique G. Cutts, un fardo bolsas vacias, 2 cajones mercancias; a Corti Franciscbelli, un cajon sulfato de quina; a Guillot y Bertarelli, un bulto papel de música, 20,324 baldosas; a J. B. Vignal, un cajon plumas, corta-plumas, navajas de barba, carpetas, lacre, libros impresos, uno idem pizarras.

A J. C. Rosa, 10 cuarterolas aceite, 7 garrafones almendras, 41 bolsas café; a N. Moyano, 38 bultos yerba; a Villaraza 6 pipas caña; a Guillermo Orr y ca., un cajon pañuelos de manos; a M. Casta, 150 barricas harina.

A Francisco Basarte é hijos—100 cajones vino

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—5 cajones encomiendas, 1 cajon cucharas, tenedores surtidos

A Arturo Black, Representantes 59—9 toneladas carbon.

A Grette, 3 bultos muestras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 20.

Lóndres el 23 de octubre, barca inglesa "Ellen Sophia" de 219 toneladas capitan H. Ockenden; a D. White y ca.; á la órden 100 atados fierro 200 barricas azucar, 20 idem soda, 1 cajon agujas, 8 id. mercancias, 1 carruage, 6 cuñetes tinta, 1 casco tiza, 3 latas aceite, 2 idem agua-ras; á J. Klappenback 4 cajones mercancias; á J. V. Verani 2 idem ferreteria; á Casares é hijos 5 anclas, 10 cajones cobre, 30 cascos tiza, 100 idem pintura; á A. Blanch y ca. 1 idem mercancias; á Schroder y ca. 1 idem muestras; á Bletscher y ca. 3 idem pieles; á Dichson y ca. 13 bultos muebles y 1 carruaje; á Plowes Athinson y ca. 4 gallineros aves, 120 baldosas; á J. A. Brittan, 20 cajones vino; á Getting y ca. 1 carruaje, 10 cajones mercancias; á Gifford y hermanos 162 id. té; á J. Bayley 3 idem cepillos, 1 idem mercancias, 4 cascos aceite, 2 idem barnis, 50 idem tinta; á L. J. Isaac 14 idem, 2 botellones y 8 cajones drogas, 4 idem jabon; á B. Decoud 1 idem libros, 3 idem mercancias, 15 idem y 3 bultos curreñas, 5 idem y 5 cajones máquinaria, 536 barras fierro; á Corti Franciscbelli y ca. 20 cadenas, 8 cascos idem; á J. Eastman 1 idem y 2 cajones drogas; a S. A. Demarchi 2 idem y 3 cascos idem idem, cajitas para pildoras, 1 cajon hilo, 1 fardo papel; a Bates Stokes y ca. 83 idem algodones; a E. Lumb y ca. 60 cascos zinc, 70 atados palas, 35 cascos ferreteria, 12 idem mercancias, 10 cajones cristaleria.

Montevideo el 18 del corriente, polacra sarda "Nuevo Giulio" de 205 toneladas capitan P. A. Reppeto; a B. Delfino, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 18.

San Nicolas, goleta "Bella Rosa" a Rosa y ca. 810 arrobas lana, 130 cueros vacunos, 34 idem de potro, 95 id nonatos, 414 id lanares, 13½ docenas id lanares, 4 chiguas cerda.

Zárate, chalana "Enamorada" a Areal 278 cueros vacunos, 7 chiguas cerda, 2 barricas sebo.

Rosario, zumaca "Josefina 2.ª" a Fragueiro é hijo 37 fardos lana, 5 id cerda, 2 id cueros de cabra, 1 id cordovanes, 4oo cueros vacunos, 290 bolsas trigo, 124 id porotos, 26 barricas almidon.

San Nicolas, "2.ª Nuestra Sra. del Carmen" a Carneiro 10 pipas grasa, 30 fardos lana, 1oo docenas cueros lanares, 6 fardos cerda, 48 cueros vacunos, 3o id de potro.

San Pedro, goleta "No me olvides" a Rosa y ca. 125 fanegas maiz, 396 arrobas lana, 36o cueros lanares, 16 bultos cerda, 9 cueros vacunos, 16 id de potro.

Santa Fé, goleta "Paquete de Sandú" a Aspiazú 4oo fanegas carbon, 18 cueros vacunos, 19 fardos id de nutria, 4 chiguas cerda.

Concepcion, goleta "Felez Aurora" a Frias y hers. 1.592 cueros lanares, 76 id vacunos, 101 vejigas grasa, 1 bolsa cerda, 101 id lana; a J. Spun 2oo tarros carne en conserva, 4 barriles id, a la órden 4o cerdos.

San Pedro, goleta "Monte Alegre" a Gandulfo 1oo fanegas maiz, 10 docenas cueros lanares.

Gualeguay, goleta "Gualeguaychú" a C. y Grazo 42 bolsas lana, a G. Thompson 6,868 astas, 3o cueros de potro, 767 id lanares, 2oo id de nutria, 11 id de lobo, 88 id nonatos, 37 id de ciervo, 1½ id de biscacha.

Concepcion, goleta "Arrieta" a Frias y hermanos 388 vueros vacunos, 8 barricas sebo, 51 bolsas lana.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora" el Lunes 22 á las 9 de la mañana.

Amberes, barca americana "Wessacumcon" el Martes 23 á las 12 del dia.

Amberes, barca prusiana "Carl Srieduch" el Jueves 25 á las 10 de la mañana.

San Nicolas Rosario, y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

Amberes, barca prusiana "Friedrich" el Jueves 25 á las 10 de la mañana.

Nueva York, bergantin goleta americana "Leonard Berry" el domingo 21 a las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el martes 23 a las 3 de la tarde.

SALIDAS—Dia 19.

Coylan, barca inglesa "Swordfish."

Liverpool, bergantin ingles "Christiana Carnall."

Parnaguá en lastre, bergantin brasilero "Cascudo".

Dia—20.

Batavia en lastre, barca sueca "New-York.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

19.ª funcion de la temporada.

El Domingo 21 del corriente.

1.° Sinfonía.

2.° El magnífico drama sentimental en 3 actos, titulado:

LA MANCHA DE SANGRE.

Dirigida por el Sr. Torres y acompañándola la Sra Matilde de la Rosa y los Sres. Gomez, Cucarella y Reina.

3.° Baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno y resto del cuerpo coreográfico.

4.° La linda peti-pieza, titulada:

EL PELUQUERO EN EL BAILE.

Dirijida por el Sr. Ramos.

A las 8.

NOTA.—El Jueves 25 del corriente se pondrá en escena el gran drama en 5 actos de D. Alejandro dumas, titulado:

PABLO EL MARINO.

THEATRE DE L'AVENIR.

Samedi 20 Decembre 1856.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie Française.

LES ENRAGES.

Tableau villageois en 1 acte, par MM. Brazier et Dartois.

Mme Ernestine remplira le rôle de Mme. Catherine.

Christophe, garçon de ferme	MM. Alexandre
Hubert, soldat	Zimmermann
Mme Catherine, fermière	Mmes Ernestine
Agate, sa servaute	E. Landelle.

UNE CHAMBRE A DEUX LITS,

Folie-vaudeville en 1 acte, par M. Labiche. Jouée par MM. St-Aubin et Alexandre.

RUE DE LA LUNE.

Vaudeville en 1 acte par MM. Xavier Duvert et Lauzanne.

Chevillard	MM. Alexandre
Chaudoreille	Zimmermann
Léon, journaliste	Saint-Aubin
Zénobie	Mmes E. Landelle
Eglantine	Ernestine
Antoinette	C. Terrell

A la demande générale.

TITI,

A la représentation de Robert le Diable, parodie burlesque executée par MM. Saint.Aubin.

L'ANGLAIS TOURISTE.

Chansonnette aomique exécutée par M. Zimmermann

On commencera á 8 heures précises pour finir á minuit.

Pour abréger autant qu'il est possible, la longueur de la soirée, le spectacle sera divisé en trois partie, ce qui permettra de ne faire que DEUX ENTR'ACTES en tout.

1re partie: Les Enragés, Titi—2me partie: Chasse au Lion, l'Anglais—3me partie: La Rue de la Lune.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Funcion extraordinaria y penúltima.

El Domingo 21 del corriente.

La comedia en tres actos, denominada—

LA 2.ª DAMA DUENDE.

Servirá de intermedio el baile mímico, titulado:

El abate burlado.

Y finalizará con la pieza en un acto:

La mansion del crimen.

A las 8 y media.

Ultima funcion y despedida de la **Compañía Duclós.**

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ DE LA MISMA.

Da. MATILDE DUCLOS.

El Lúnes 22 del corriente, 1856.

La trajedia nueva en 5 actos y en verso, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada:

VIRGINIA

Terminará la funcion con el baile nuevo, titulado:

La despedida.

Matilde Duclós.

A las 8 y media.

NOTA—Las aposentadurias se espenderán en casa de la beneficiada.

SALON ARTISTICO
DEL
POLIORAMA.

Con este titulo se abrirá el próximo dia de los cursantes, un nuevo establecimiento de útiles, diversion y recreo, en la calle de la Reconquista núm. 39. Sus empresarios escusarán todo encomio, dejándolo al inmediato é imparcial juicio del ilustrado público de esta ciudad.

Como indica su título, sus dueños han proyectado exhibir sucesivamente en él, y al notorio buen gusto de estos habitantes, todas las principales bellezas arquitectónicas y naturales del globo, presentadas, ora de relieve en vista natural, ora de relieve y pintura con vista poliorámica ó panorámica.

A su abertura ofrecerá las siguientes notables particularidades.

Salon árabe—De su centro se destacará, como una hermosa glorieta de gusto árabe, el famoso poliorama con diez vistas ópticas en su circunsferencia convergentes al centro, que presentarán las siguientes, con efecto de noche:

1.ª Aduana de Barcelona.
2.ª El vaticano de Roma.
3.ª Consistorio de los Israelitas en la Sinagoga.
4.ª El Santo Sepulcro.
5.ª El torneo de nobles en las fiestas del enlace de Isabel II, de España.
6.ª Interior de San Pedro, en Roma.
7.ª La torre de Malakoff.
8.ª La calle principal de San Petersburgo.
9.ª La primer galería del Palacio de Cristal.
10.ª Tercer acto de Hernani.

Las diez vistas del poliorama se cambiarán periódicamente, y en la mitad de los dias de su exhibicion, serán presentadas con efecto de noche, y en la otra mitad con el de dia. En los cuatro ángulos del propio salon, en elegantes biombos del mismo estilo árabe, habrá otras tantas vistas panorámicas.

1.ª La plaza de Victor Manuel, en Turin.
2.ª Nápoles, vista general.
3.ª Iglesia de San Nicolas, en San Petersburgo.
4.ª Plaza de la Concordia, en Paris.

Estas vistas tambien se cambiarán periódicamente. Al lado de este Salon, como en un palco escénico, se verá en relieve y con vista natural, un bellísimo paisaje de grande efecto, circuido de un anfiteatro de caprichosos y crizados montes, adornado de un rio, cascadas, puentes, de la famosa puerta y grandioso aguaducto, romanos de la antigua ciudad de Tarragona, y finalmente con un templo en ruinas y su torre campanario, que presentará reunidas por copia fiel, las principales bellezas artisticas de las antiguas iglesias Catedral y Santa María del mar, de las celebradas casas provincial, consistoriales y palacio del Duque de Medinaceli en la hermosa ciudad condal de Barcelona. Habrá tambien figuras representando los trajes y episodios de los judios en tiempo de Jesu-Cristo, obra de los renombrados escultores españoles Amadeo y Cuadrado. Los montes y monumentos son elaborados con material de corcho. En las próximas pascuas de Navidad, se colocará en aquel templo un hermoso nacimiento.

Salon gótico—Cautivarán la atencion dos bellísimos templetes de órden gótico, en cuyos óbalos se podrá observar a beneficio de un transparente, un enverjado trabajado de corcho de un labor esquisito a la par de elegantísimo. En el uno de los templetes, se podrá admirar a vista natural un cuadro de movimiento, representando con toda exactitud el poético cuanto famoso puerto de Chipre, con el correspondiente movimiento y animacion de numerosos buques de todas clases, que entran y salen, que van y vienen en todas direcciones y en todos términos. Los buques estos de un movimiento maravilloso por lo natural, y de construccion acabada, son de corcho, y los de mayores dimensiones no pasan de la de dos pulgadas.

Los cuadros y demas vistas de relieve, se irán cambiando en lo sucesivo a medida que lo permitan el trábajo prolijo y siguiente conclusion de obras nuevas, que se estarán preparando continuamente, si el pensamiento merece los aplausos y aprobacion de los inteligentes moradores de esta capital.

En el otro templete verase en panorama, el jardin del Palacio Real de Madrid.

El establecimiento estará iluminado a gas, por medio de tres magníficas arañas de estilo gótico, imitacion exacta de las de un celebrado templo de Europa de aquel órden de arquitectura. Los asientos y adornos serán de gusto y análogos al conjunto—Estará abierto todos los dias.

Entrada 10 pesos.

d20—3p.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arlzaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Tocador de la bella Judit.
2 Plaza de la Concordia de Paris en una noche de iluminacion.
3 Milan, vista panorámica.
4 Batalla de Tchernaia.
5 Valle y puebl de Chamony.
6 Aldea de Grandevale, Suiza.
7 Huracan de Eupatoria.
8 Campo ingles, víspera de la batalla.
9 Vesuvio, con efecto de noche.
10 Napoleon III y el príncipe Alberto,
11 Segovia plaza de la Constitucion.
12 Interior de la capilla de San Isidro de Madrid.
13 Barcelona tomada desde Barceloneta.
14 Catedral de la Habana,
15 Pescadores del Báltico,
16 Josué parando el Sol.
17 Corrida de toros, suerte del picador.
18 Lago de Como, Italia.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercucion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le barán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están á la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañia del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Vistas en exhibicion.

1 Iluminacion del Hotel de la princesa Younoupoff en San Petersburgo, en la ocasiou del baile dado al Emperador.
2 Vida parisiense, baños en el hotel Lambert [citas de las leonas].
3 Pekin, grande iluminacion.
4 Gran panorama de Paris, tomado de los Campos Eliseos.
5 Destruccion de Nínive.
6 El zorro y las uvas.
7 Los segadores romanos.
8 Vista general de Jinebra, Suiza.
9 Amor maternal.
10 Panorama de Roma.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópticas.

Vistas de movimieñto.

1 Muerte del coronel Olivieri.
2 La muerte del pecador.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el pais.

Máquina eléctro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

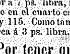

Para Bahia Blanca.

Saldrá el 23 del corriente el bergantin goleta nacional "Colombo", su capitan José Avenente, admite pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á su consignatario Bernardo Delfino calle de la Reconquista núm. 93.

d20—3p

Yerba paraguaya de clase muy superior á 7 ps. libra, idem regular á 5 ps. libra, se vende en el cuarto calle Merced entre los números 113 y 115. Como tambien azúcar de la Habana blanca seca á 3 ps. libra. d20—3p

Por tener que ausentarse el dueño, se alquila un corralon con cuartos de madera y un almacen propio para cualquier negocio y se venden los cuartos, tiene contrata por mas de 2 años, se dará muy barato, ocurran á la calle del Buen Orden núm. 112. d20—3p

Se necesitan dos mozos para un negocio en el campo á tres leguas de la ciudad; es escusado se presenten sin que tengan quien garanta su conducta. Para tratar se dirijirán calle de Méjico núm. 91 d20—3p

El Director del "Colegio San Martin" tiene el honor de avisar á los Sres. padres en particular y al público en general, que las vacaciones durarán hasta el doce de Enero, dia en que se abrirán las clases de nuevo.

d20—6p *Roberto Hempel.*

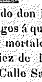

La familia del finado don Eduardo Lawson, invita á sus amigos á que acompañen á depositar sus restos mortales mañana 21 del corriente á las diez de la mañana—Es la única invitacion. Calle Santa Rosa número 219.

Se desea cambiar una finca en el centro de la ciudad, por un establecimento de campo que tenga de cuatro á cinco mil ovejas mestizas en buen campo arrendado, proviniendo que no debe distar de la ciudad mas que veinte leguas mas o menos. El que se interese puede ocurrir en la calle de la Reconquista núm. 108, que se le darán todos los pormenores. d20—3p

HIELO EN LA HELADERA

Del Teatro de Colon, desde hoy.

Se venderá á los precios siguientes: La libra á 12 reales, por arrobas á 30 ps. moneda corriente y por toneladas irán á tratar al escritorio de la Compañia de Hielo Americano de Boston, calle de la Reconquista núm 65.

d20—3p *Brenholm y Yateman.*

Rejas de dos varas con sus correspondientes ojas y postigos á 250 ps., puertas usadas y palmas de cinco cuatro y tres varas, se venden en la calle de Cuyo núm. 327. d20—3p

SE VENDE.—Un terreno situado en la calle de Corr'entes una cuadra para el campo del hueco de los Olivos, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Norte y cincuenta de fondo alSud. Dicho terreno forma esquina y pasa el camino de fierro por delante de él. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 21. d20—3p

Cocinera.—Se precisa una prefiriéndose vasca; trayendo buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm 197. d20—3p

Se ofrece en venta una prensa de Imprenta, americana de superior calidad. Para tratar ocúrrase al escritorio calle de Maipú núm. 75 de A. Lines Van Blarcon. d20—3p

TEATRO COLON

Tocando ya á su término la construccion de este vasto y costoso establecimiento, y habiendo la Empresa tomado desde muy atras las medidas para proveer de artistas sobresalientes; la Sociedad propietaria de acuerdo con la Empresa esplotadora; á quien ha cedido temporalmente el uso de su obra; juzga llegado el momento de abrir un abono poniendo las localidades del Teatro Colon. Como son palcos, lunetas de platea y cazuelas, á disposicion de los aficionados.

Al efecto desde el Lunes 22 del corriente queda abierto un abono por un año, de 120 funciones á razon de 10 por mes, pagadero en la forma y condiciones que se manifestarán á los interesados en el Escritorio de la Comision Directiva en el mismo Teatro.—El abono quedará cerrado infaliblemente el 31 del corriente.

Se advierte al público, que los abonados serán siempre preferidos por sus localidades en toda funcion estraordinaria que se diere, y que en toda funcion de Beneficencia á otras gratis de esta naturaleza tendrán derecho á sus localidades

Al abrir este abono la Empresa de Colon no tiene embarazo en manifestar al público que no habiendo ahorrado sacrificios para dotar á esta capital de un monumento que la honre ha resuelto admitir por medio del presente abono, el concurso de los individuos que repetidamente han solicitado alistarse para asegurarse de antemano asientos de su peculiar gusto y comodidad.

El abono estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde,

d20—10p *La Empresa.*

En la confiteria esquina Parque y Reconquista, se necesita un buen oficial. d20—3p

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel país, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

En la tienda calle de la Reconquista núm. 74, se vende muy barato recien llegado de Génova, calzones, camisas, enaguas, vestidos de bolados todos bordados, pañuelos, camisoniles, tohallas de hilo rico y muchas otras cosas. n20—3p

REMATES.

Por Thomás Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. J. N. Bieber y Cª, Reconquista n.° 18.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

PARA LOS ALMACENEROS NAVALES.

Una partida jarcia de Rusia surtida, una id. pintura en aceite, una idem barnis y albayalde, una id pinceles surtidos.

PARA LOS CERVECEROS.

Una partida oblon de Baviera.

50 millares tapones finos para botellas.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle San Martin n.° 75.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente:

Varias clases de ropa hecha, paños finos, gorras de paño, casimires, cachimir, cotines, género para pantalon, sombreros, puertas vidrieras, camas de fierro para niños, un aparador, un par pistolas, un toldo, y otra porcion de útiles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Cª, calle de Maipú núm. 45.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, con condiciones fijas que se han de estipular, un estenso y variado surtido de efectos ingleses recientemente despachado, compuesto de lo siguiente:

Averiados—Bramantes varias clases, trué de algodon, lienzos, y otros efectos averiados.

Efectos sin averia en depósito y despachados:

Telas de poncho varias clases, géneros para pantalones, casimires mezclas, pañuelos de seda de manos, idem cambray de seda, silecias de hilo, bramantes, géneros para sábanas, lienzo doble ancho, trué de algodon, colchas blancas, brines de Rusia, arpilleras, zarazas de varias clases, esclavinas, manteletas, tiras bordadas, y otra porcion de bordados, géneros para pantalones, medias de algodon, sobrepuestos hilo de Crochet, y otra porcion de efectos nuevos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle Suipacha, esquina a la de Corrientes.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Loza, cristales, azucar de la Habana, idem refinada, arroz Carolina, fariña, garbanzos, alpiste, porotos, té perla, idem negro, jabon de España, orejones, almidon americano y del pais, tabaco americano y del Brasil, sardinas en latas, velas de molde, quesos de Tafi, aguardiente, caña, vino carlon y dulce, coñac, vino champagne, y otra porcion de artículos y útiles de la casa.

Por Mariano Billinghurst.

En la carpinteria calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas, al lado del núm. 293.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha carpinteria, consistentes en:

Puertas de calle de doce y diez cuartas, ventanas de diez y de nueve cuartas, varios muebles nuevos, como cujas, mesas, rinconeras, banco de carpinteria, herramientas y otros objetos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

De órden de la Comision del Teatro Colon.

En la casa contigua al Teatro, plaza Mayo Número 15.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Madera nueva de varias clases, como cedro, pino, idem usadas, cordelage surtido, caballeria, motones, cuadernales, cadena, herramientas de herreria superior, krables ó molinetes para suspender objetos pesados, muchas piezas de fierro fundido, fierro galvanizado para techos &a.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De tiend y merceria.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires, camisas de varias clases, corbatas negras de pequin, idem de colores, brines mezcla para pantalones, idem algodon a cuadritos, pantalones hechos, chaponas de paño, idem de casimir, chalecos, medias de señora surtidas, idem cortas de hombre, idem crudas, pañuelos de tibet, idem de hilo de manos, zarazas, colchados, género de hilo para sábanas, botones surtidos, ricas sombrillas de seda, cortes de vestidos de punto bordados, chiripás, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodon, palmatorias, tijeras, cortaplumas, candeleros de platina, ricos guantes de cabritilla, idem de filet, látigos de varias clases, abanicos idem idem, pañuelos de taparse de red y de gasilla, estractos, ballenas cortas, canutillo fino para bordar, cinta para ribete, idem de seda, portamonedas, cigarreras, puntilla imitacion valenciana, agujas Crochet, despaviladeras, ligas para paisanos, alfileres, cintas, sombreros de paño ala ancha, y otros artículos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO.

Para herreros, carpinteros y fabricantes de coches.

En la cocheria de los Señores Lahille y Santillan, calle de Federacion número 221, frente a la Botica del Indio.

El miércoles 24 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, y dinero de contado, todos los útiles y enseres de dicho establecimiento, por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las herramientas de la herreria, vigornios, fuelles, tornos, tarajes grandes para ejes, idem chicos para toda clase de botones, máquinas de taladrar, una cantidad de botones para carros y galeras, herrages para coches, fierros viejos, diferentes clases de madera, un banco de carpintero, piedras de afilar, una vidriera, un toldo muy grande de lona, un carro viejo con guarniciones, una gran cantidad de útiles, y otros objetos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

Un tilbury muy fuerte, propio para paseos al campo.

Por Federico Silva.

Muebles, libros y un caballo.

En la casa calle Maipú núm. 209.

El lunes 22 del corriente a las once en punto, se han de vender a quien mas diere, los muebles y objetos siguientes, y otros que no se anuncian por su estension.

Un armario de caoba de rica clase, dos marquesas de cajon, un sofa, una mesa de escritorio, dos idem de arrimo, una idem redonda, una idem de luz y bidet, una idem de comer para ocho personas, una lámpara solar, dos lavatorios de caoba, dos mapas del Estado Oriental, uno idem del puerto de Jénova con cuadro, un rico grabado representando la cena de Jesu-Cristo y los Apóstoles, un rifle de Monte-Cristo, una pistola de 5 tiros con su correspondiente caja, una escopeta fulminante de dos tiros, dos pistolas de bolsillo, un nivel de aire, un telescopio de primera clase y tal vez el mayor que hay en el pais; y varias otras menudencias para adorno de sala; igualmente un caballo de paseo, fuerte, manso y de buenas cualidades. Asi mismo una hermosa é interesante coleccion de obras completas y de autores eminentes, cuyo catálogo es muy estenso y que estará a la vista el dia del remate.

Nota—El caballo y el telescopio puede verse cualquier dia antes del remate, lo que es de necesidad para que se pueda formar juicio de su mérito.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú número 17.

Comestibles y Bebidas.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se dará principio vendiéndose los lotes que estarán a la vista, consistiendo en:

30 tercios yerba parnaguá con muy poca averia, 300 quesos de Holanda superiores, 200 cajones fideos de Cádiz, 15 bolsas corchos para botellas, 20 bordalesas vino frances, diferentes marcas de cigarros hamburgueses, 40 barricas azucar del Brasil, 50 cajoncitos almidon de trigo americano de canutillo, otra partida en cuñetitos americanos, 40 barriles almidon de trigo del pais, ricos fósforos americanos, 40 cajones almendras peladas, 12 balas papel balanza, ajenjo, vermouth, espuelas de composicion, papel de estraza grande y mediano, piñones en damajuanas, porrones de barro, aceitunas, y otros muchos artículos que estarán a la vista y que no se anuncian por su estension.

POR EL MISMO.

Del establecimiento de carpinteria, herreria, galpones y cuartos de madera, en la calle Santa Rosa núm. 206, del colegio cuatro y media cuadras para el alto.

El miércoles 24 del corriente a las once en punto, se venderán por órden del Síndico del concurso de D. Juan Labardie, y consiste en carros nuevos y viejos, tablazon, herramientas, y tantes artículos del ramo que no se anuncian por su estension.

Nota.—El Síndico del concurso pide a los interesados que tengan que hacer algun reclamo, se presenten con anticipacion en su escritorio calle del Perú núm. 8.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De artículos de almacen.

El martes 23 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

12 pipas vino carlon superior, 7 idem idem inferior, cuñetes almidon americano superior, cajones idem idem, barrilitos aceitunas sevillanas, 20 barricas cerveza inglesa, 50 cajones ajenjo superior, lebrillos surtidos de barro, cazuelas, escobas, loza surtida, pitos ingleses, cigarros hamburgueses marcas Orleans, Misisipi y Crespo, jabon de España, sardinas en latas, fósforos, cognac en barriles &a. &a.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

El martes 23 del corriente a las once en punto, con con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos de ferreteria en deposito y despachados, cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Limas de platero, alambre, soga, clavos, visagras, martillos, hachas, frenos con copa y sin ellas, compases, limas taladros, barrenas, pavas y cacerolas de fierro, picos con cabo, palas, parrillas, cucharas de albañil, picaportes de bronce, máquinas para desgranar maiz, hoses, estribos de composicion despaviladeras, alambre para tejer, planchas, espuelas de todas clases, cerraduras de porton, cuchillos de punta, cucharones y espumaderas, cuchillas de saladero, serruchos de todos tamaño, corta fierros, cerraduras de embutir, rondanas de bronce, fulminantes, lavatorios y jarras de laton, argollas de peltre, tenedores de idem, argollas de lazo, rasquetas, llaves de cuja, cubiertos de muchas clases, tornillos, palas, palmatorias, aceiteras, candeleros de bronce, cuchillos de toneleros, cigarreras de alambre, dedales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y al mismo tiempo se rematará una hermosa máquina de coser.

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).

Carga y Pasajeros.

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORGA

de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá el Miércoles 24 del corriente, remolcando dos buques en los cuales se admitira carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a locuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.

De Buenos Aires a la Asuncion, patacones 80

De Buenos Aires a Alburquerque " 200

Los pasajes para los demas puertos intermedios los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.

Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.

Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por pié cúbico.

Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.

Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.

Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.

d2 15p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Martes 23 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse.

PARA CADIZ.

La fragata española "Genara" capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino á fin del presente mes. Admite carga á flete y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una cosa y otra ocúrrase á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion núm. 188. d13—5p

Para la Coruña.

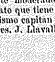

Saldrá en el mes de Enero entrante la nueva y superior fragata española [illegible] su capitan D. Juan Requejo. Admite alguna carga á flete moderado y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Requejo ó á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, calle Merced núm. 104.

d18 Sp

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.
Cámara .... 18 patacones.
Proa.............. 9 "
Rosario.
Camara........... 24 patacones.
Proa .... 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. dl

---

Para Génova directamente.
Saldrá para dicho punto el bergantin sardo "Guiseppe" su cap. Manuel Vapallo, admite pasageros. Para tratar ocúrrase a su consignatario R. J. Pietranera, Defensa 11, [altos]. d6—15p

---

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Lunes 22 de Diciembre a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á San Nicolas.... 16 patacones.
" " Rosario........ 24 "
" " Paraná .... 32 "
" " Corrientes..... 30 "
" " Asuncion...... 80 "

CARGA.

Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1¼. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.

La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

ASUNCION.

Su Capitan Alejandro Ferguson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenes Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 a las diez y media del dia de ambos puntos.

Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 ó 1º y regresa el 13, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Casinelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

Para Marsella y Génova.
El hermoso bergantin sardo "Gliamici", forrado y clavado en cobre: teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 165 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

---

AVISOS.

TEATRO DE COLON.
A los tapiceros.

La comision directiva del Teatro de Colon, recibe propuestas para todas las obras de tapiceria de dicho establecimiento. Los interesados pueden dirijirse por pormenores al ingeniero director en el mismo teatro, de las once a las dos de la tarde. d19 5p

---

PORTERO—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 99. d19—8p

---

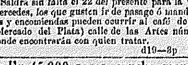

Diligencia "Porteña."

Saldrá sin falta el 22 del presente para la Villa de Mercedes, los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al café de Colon (Mercado del Plata) calle de las Artes núm. 110, donde encontrarán con quien tratar. d19—8p

---

En 45,000 pesos, mucho menos de su costo, se vende una casa nueva en la calle de Garantias entre las de Cuyo y Corrientes con frente al Oeste; las llaves están en la casa del lado y para convenir en darle mas fondo y tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 56. d19—6p.

Se desea arrendar un campo como de una legua cuadrada a propósito como para ovejas y que no diste mas de 20 leguas de Buenos Aires. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 40. d10—8p

---

Se venden dos mil ovejas mestizas de las mejores que hay en el pais, ocúrrase á la boteria de Mr. Parker calle de la Reconquista esquina á la de la Piedad, donde se podrá ver la muestra de la lana. d19—6p

---

Se vende con accion á la llave el almacen de menudeo de la calle de Mayo núm 89, por no poderlo atender su dueño, allí mismo darán razon. d17 8p

---

A los panaderos—Se alquila en San Fernando una panaderia con sus útiles, en la casa conocida por de D. Mariano Peralta, hace muy buenos diarios y su localidad es inmejorable. El que se interese ocurra á dicha casa en la plaza. d19 3p

---

En la calle de la Federacion núm. 181, se acaban de recibir los artículos siguientes: escopetas pateras, idem vizcainas de un tiro, idem de otras clases, pistolas vizcainas, hojas de espadas derechas y curvas para repuesto, idem de marina con vainas, morrales, botellas para cazadores, polainas, pólvora de diamante, cebas para fusiles de tropa, puntillas de enchapar, fierro de plegar navajas ñuas de barba, tijeras para peluqueros, idem para sastres, idem para zapateros, idem curvas, idem de podar, balas, pega-pega y varios artículos que se venden mas baratos que en otras partes. d19—6p

---

Se ha perdido el 18 á la oracion un niño de tres años llamado Antoñito. Quien lo entregue en la calle del Cerrito de la calle Federacion 2 y media cuadras para el Norte en un corralon, informándose de Pedro Ponce, recibirá una gratificacion. d19 3p

---

Mucama—Se necesita una que en-tienda de costura y que tenga buenas recomendaciones. Tambien convendria un matrimonio, el marido para cocinero y la muger para mucama, previniendo que es para el servicio de 2 personas, calle Tacuarí núm. 71. d19 3p

---

Se alquila en la villa de Mo-ron a inmediaciones de la Plaza una casa nueva con tres piezas, cocina, lugar, pozo de balde y un terrenito con plantas. El que se interese por ella, puede acudir á la casa del Sr. Juez de Paz de la misma, donde hallará con quien tratar. d19 3p

---

Para el Paraná, Bella Vista y Corrientes.

Saldrá sin falta el 26 del corriente, la goleta "Romualda", admite todavia alguna carga; para tratar ocúrrase al escritorio del Sr. Cerro y ca., calle de Belgrano núm. 24½. d19—3p

---

Sirvienta.—Se precisa una para cargar un niño en la calle de la Merced núm. 148. Es escusado se presente la que no pueda ofrecer garantías. d19 3p

---

En la calle de Lima n.º 65, exis-ten dos cartas rotuladas a D. Mariano Marenco y D. Juan Bautista Sifredy. Los interesados pueden ocurrir a recojerlas a cualquier hora del dia. d19 3p

---

Cocheras de alquiler—Las hay en la calle de Cuyo número 75. d19 5p

---

Se necesita comprar una panade-ria, el que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Santa Clara núm. 115. d19—3p

---

Dos personas se necesitan, muca-ma y portero, que den garantias de sus personas, calle de Belgrano núm. 99. d19—3p

---

Al Comercio—Se previene que To-mas Alvarez, ha cesado de ser dependiente de la casa de Joaquin Lecube. Diciembre 18 de 1856. d19 5p

---

Baratillo de vinos—Hay en ven-ta en la calle de Méjico núm. 127. d19—4p

---

Cigarros habanos de muy buena clase, caja grande de 100 cigarros á 22 ps. una; merceria del Indio calle de Federacion núm. 238. d19 -3p

---

MISTERIOS DE BUENOS AIRES
POR
Feliberto Pelissot.

Un tomo suelto **20 pesos**; los 2 tomos, ó sea la obra completa, edicion octavo mayor, **30 pesos**.

Libreria de Lucien, calle de la Victoria, Ledoux; calle del Perú, libreria del Colegio y libreria Bernheim. d19 3p.

A Joaquin Alves Machado de Car-vallo y a Juan Antonio da Silva Picanso, se desea verlos ó tener informes de su paradero, en la calle de Belgrano núm. 99. d19 3p

---

FUNERAL.
D. HERMENEJILDO ANDUJAR.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 21 de Noviembre, 1856.

Dª Rafaela Fernandez de Andujar, y su hija Rosario Andujar, suplican a sus amigos, que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, quieran acompañarlas al funeral que se celebrará el martes 23 del corriente a las diez de la mañana en el templo del Seráfico Padre San Francisco; a cuyo favor quedarán muy reconocidas.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. d19 8p

Se precisa un vasco para una es-tancia, a cuarenta leguas al Norte de esta. El que tenga buenas recomendaciones ocurra a la calle del General Lopez núm. 263. d19—8p.

A precios módicos—Se vende en la calle Reconquista núm. 7, los siguientes artículos recien recibidos; máquinas para copiar cartas con su mesa y demas útiles, cajas de hierro para moneda, chapa y tablas de caoba, vino champagne clase superior, estracto de ponche, encurtidos ingleses surtidos y varios otros artículos. d19 8p.

CARRO EN VENTA. En la calle del Paraguay frente á los números 163 y 163½ se vende uno nuevo y de poco uso; para tratar ocúrrase allí mismo a cualquier hora del dia. d18—3p

---

Se desea alquilar un almacen por menor, que sea situado en un buen parage, comprando los armazones y existencias si se necesitare lo mismo; para tratar ocúrrase a la calle de La Defensa núm. 143. d18—8p

---

Se venden las
tres quintas antes de Castillo, de Cernadas y de Benavente que ahora forma una quinta, y contiene 15 cuadras cuadradas de terreno, todo con productivos tablones de alfalfa, situada una cuadra del Hueco de los Sauces y distante cinco cuadras del Nuevo Mercado en la calle de Salta.

Por la calle al Norte tiene 750 varas, y por la calle al Sud (que es el camino real del paso de Burgos) seiscientas varas.

Dista del matadero del Sud dos y media cuadras. La quinta forma una loma y es la mas alta de los suburbios.

Por el lado al Norte tiene linda vista de la ciudad, y por el lado del Sur la espléndida vista de Barracas, Quilmes y todo el campo.

Son tres casas buenas y una casita a la entrada.

Para tratar ocúrrase al dueño Jonatas Downes en misma quinta. d18 6p.

Se vende ó se arrienda en Barra-cas una casilla de madera con todas las comodidades necesarias para una familia; situada al otro lado del puente, la última á mano izquierda antes de llegar al saladero del Sr. Cambaceres. Los interesados para una ó otro condicion podrán dirijirse para tratar á la misma casilla, ó bien en esta ciudad en la calle de Suipacha núm. 27½. d18—8p

---

Se vende.

Una hermosa finca en el mismo mercado del Plata formando esquina, con frente de 24 varas á la calle de las Artes, y 54 a la calle de Cangallo; las personas que se interesen pueden ocurrir por sus pormenores, a la calle de Cangallo núm. 183 y a la del Perú 86. d18—8p

---

Se ha perdido un caballo saino con silla, el que lo entregue en la calle de la Victoria número 181 será gratificado. d18—3p

---

Se ha perdido de las inme-diaciones de la Aduana un caballo oscuro, va con freno de cuatro riendas, silla inglesa con forro nuevo, mandil de tripe y sobrecincha blanca. El que lo entregue en la barraca de Balbanera calle de la Piedad inmediato al mercado 11 de Setiembre sera gratificado. d18—3p

---

Se alquila un terreno con 30 varas de frente y 80 de fondo, con una casilla con 12 piezas de madera, advirtiendo que es muy útil para criar aves, y para tratar ocúrrase a casa de la catalana Mayserá que darán razon en Barracas al Sud. d18 8p

---

En la confiteria calle del General Lopez núm. 197, se necesita un oficial que sepa bien este oficio, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d18 8p

---

Se alquila la hermosa casa en la calle de Cuyo núm. 147, con 14 piezas 11 empapeladas y 8 con piso de tabla, tiene dos hermosas salas á la calle, en la misma casa darán razon. d18—3p

---

Se necesitan dos oficiales en el ofi-cio de plateria, a quienes se les harán favorables propuestas, con destino a la campaña [ciudad de San Nicolas] en la calle de la Defensa núm. 201 hallarán con quien tratar, presentando informes que garantan la conducta y capacidad en el arte. d18—4p

---

Sombrillas ricas de seda, gustos modernos á 35 pesos una, camisas de Monte-Cristo á 11 pesos una, ricos pañuelos de espumilla para el cuello á 20 pesos. Merceria del Indio calle de Federacion núm. 238. d18—3p

---

Blondas de seda blancas y de color y negras á 1 ps. y 12rls. vara, dulceras de cristal lapidadas á 3 pesos una, pañuelos de espumilla de rebozo á 70 uno, ricos jabones de lechuga perfumeria de la sociedad de Lubin y Mompelas á precios muy bajos. Merceria del Indio calle de Federacion núm. 238. d11—3p

---

Sirvienta y cocinera, se necesitan en la casa calle de Santa Rosa frente al núm. 207; escusado es se presenten sin buenas recomendaciones de su conducta. d18- 5p

---

Dependiente: Se necesita una per-sona para un almacen de menudeo, de comestibles y bebidas, pero que sea práctico y tenga buenas garantias, ocurrirá a la calle de Maypú núm. 17. d18 -3p

---

Chocolate.—Se vende en bara-tillo un resto, por tener que ausentarse su dueño á 8 ps. lib., lo que antes se ha vendido por su buena calidad á 14 pesos, a 8 pesos el de 11 y 10 ps., y el de 6 á 5 pesos. Tambien se vende un buen mostrador y armazon con vidrieras, útil para cualesquier negocio. Calle de Santa Rosa núm. 70. d18—3p

---

Piedra de vereda muy barata, la hay en venta en la calle la Merced núm. 104. d18—8p

---

A los amantes de flores. Se venden una porcion de plantas entre ellas una hermosa diamela. En la calle General Lopez núm. 316 hallarán con quien tratar. d18 5p

---

Pérdida. Entre el pueblo y Paler-mo se perdió ayer á la tarde un bulto papeles manuscritos. La persona que los haya encontrado, recibirá una gratificacion, entregándolos en la sala de Residentes Estranjeros. d18 3p

---

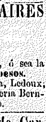

2.º batallon de Guardia Nacional.

En la próxima semana dará el servicio de la guarnicion el espresado, en la forma siguiente:—
Lunes 22—compañia 3ª de fusileros
Miércoles 24—idem 4ª de idem.
Viernes 26—idem de cazadores

El servicio del Domingo 28 será llenado por lo sobrante de las compañias antes citadas.

La reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias, en el antiguo cuartel de la Escolta. Se recomienda la mas puntual asistencia a esta citacion.

Asisclo J. Cabot.

Hay una partida de piedras para veredas de patios recien despachadas, en el corralon calle de Chacabuco esquina á la de Méjico, se venderán á precios muy acomodados. d17—6p

---

INTERESANTE: en la calle de Charchas entre las de Artes y Cerrito, se vende un medio cuarto de tierra cercado de pared y con mas de setenta varas de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa la segunda puerta antes de llegar a la esquina, a la derecha. d17—6p

---

Se vende una gale-ra fuerte como para campo. Quien se interese ocurra a la herreria de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

Se precisa un estrangero para ca-pataz de un establecimiento en la Banda Oriental, un vasco será preferido, por mas pormenores ocúrrase al almacen naval paseo Julio núm. 34 y 35. d17—4p

---

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

Dependiente.—Se ofrece un jóven de 21 año recien llegado de Europa, para barraca, almacen por mayor, corredor marítimo ó algun establecimiento de campaña. Posee los idiomas francés, inglés, holandes y aleman; ocurran á la casa de los Sres. Von Bartels Jordt y ca. d17- 7p

---

Se venden dos casas, una sita en la calle del Comercio entre Chacabuco y Piedras y á falta de número tendrá el papel de venta en la puerta; y la otra en la calle de Chacabuco, del cuartel denominado de Cuitiño cuadra y media para Barracas á mano izquierda, una casita nueva que hace rinconada, allí mismo encontrarán con quien tratar. d16 6p

---

A los estancieros.—Están en venta unos terrenos de estancia situados en la Provincia de Entre-Rios, cuya area se compone de nueve leguas cuadradas: 3 de frente y 3 fondo. La persona que se interese por ellos puede ocurrir a la calle del Perú núm. 55 de 10 a 11 de la mañana. d16 5p

---

Primer Batallon de Guardia Nacional.

El lunes 22 del corriente da el servicio de guarnicion el espresado batallon en la forma siguiente: Lunes 22 la compañia de granaderos: miércoles 24 la primera: viernes 26 la segunda, y domingo 28 el sobrante de las tres compañias que en este turno dan el servicio.

Se recomienda la puntual asistencia al cuartel á las 7 de la mañana en punto, con uniforme y armamento en el mejor estado de aseo posible.

Gelly y Obes.

SOMBRERERIA DE LA VICTORIA.

Claudio Manigot, previene al público y á sus favorecedores en particular que acaba de trasladar su sombrereria á la calle de la Victoria núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esmero á las personas que quieran honrarle con su proteccion, teniendo al efecto un gran surtido de artículos de primer calidad y últimos gustos de Paris, que consisten en—sombreros de todas clases, guantes de Jouvin, camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañuelos idem, cuellos idem, medias idem, corbatas idem, bastones idem, látigos, anteojos para teatro y otra infinidad de artículos todos para hombre. d17- 15p

---

En la calle Santa Rosa núm. 82, se precisa una costurera sin familia. d17—5p

---

Obra de barro de Cataluña.

Hay en venta una partida que se compone de ollas, cazuelas, lebrillos, cántaros, porrones, macetas, tinajas y demas clases. Se vende por docenas, ocurriendo a la calle de Belgrano n º 30, en los altos. d16 5p

---

En la acreditada Industria Catalana
O FABRICA
De galleta americana.
Calle del Perú N.º 103.

El abajo firmado, viéndose obligado a dar conocimiento al público y particularmente a las personas que han tenido á bien honrarle con sus encargos, de que en la misma fábrica siempre ha sido el crédito y fama de dicho artículo, tanto en esta como en el Estado Oriental, España y Rio Janeiro, por no perdonar medio ni diligencia en la buena y tan importante ramo de industria.

A este objeto, se vé en la necesidad de participarles, que habiendo alguno que ha querido imitar el trabajo de la **Industria Catalana**, cuando quizá no son de la profesion ni conocen el arte y teniendo la osadia de venderla en nombre de la "Industria Catalana."

Y a ruego de muchos de sus favorecedores, que el artículo se les habia perdido, averiguado el caso, se han persuadido que no era trabajo de la "Industria Catalana"; lo mismo ha sucedido en casas particulares que mandan a las sirvientas a la "Industria Catalana" y ellas pasan a donde mas barato lo hallan, por tener algun realito en recompensa del trabajo, y a fin de que no ignoren el precio general, es de 90 pesos moneda corriente arroba, y 5 pesos libra.

d15 8p *Pedro Palay.*

Se alquila una esquina con todas las comodidades necesarias para casa de negocio, para mas pormenores ocúrrase a la calle de Potosi núm. 215. d16 6p

---

SE VENDE.—Un hermoso terre-no sito en el camino real que va para Quilmes, pasando el arroyo de Sarandí sobre la derecha, frente a la esquina llamada de la "Buena Vista", compuesto de 33 varas de frente y 235 de fondo; á mas tiene 3 piezas de paja y pozo de balde.—Para tratar ocurran a la calle de Chile esquina a la de Ceballos, ó á la casa calle de la Independencia frente a la quinta de la Noria. d16—6p

---

Por el ínfimo precio de 215 mil pesos moneda corriente, se vende una casa en la calle del Perú núm. 270, con 80 varas de fondo y 12 de ancho adentro, 9 piezas recien concluidas, maderas de urunday, ricamente empapelada sobre bastidores, pisos de madera, portada, chimenea en el comedor, alacena, cocina económica &a. El edificio ocupa 52 varas y una gran huerta con árboles de 28 varas: está desocupada y se puede ver a toda hora tomando la llave en la misma calle n. 161. d11 8p.

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini.

AL COMERCIO.

CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.

d13—15p *Carlos Ristorini.*

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.

En la oficina principal de la TUTELAR en Montevideo y por el Inspector general en aquel distrito, don José de Uhogan, como operacion particular de dicho señor, se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Penísula*, desde la cantidad mas chica hasta la mas importante, mediante una prima convencional con los interesados que se reducirá siempre á lo posible.

Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion números 66 y 67 por el Agente de la TUTELAR en esta capital, ó inmediatamente se reclamarán las letras correspondientes al girador en Montevideo.

d13 8p *Andrés Leguineche.*

Mercado del Plata.

Debiendo proceder á alquilar la parte alta del edificio del cuerpo del centro, la que estará concluida y seca en el presente mes, pueden ocurrir los que se interesen al citado mercado; advirtiendo que es aparente para establecimiento de café, billar &a. d9 10p

---

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto lo habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson

Se alquila ó se vende un terreno de 64 varas de frente y 25¼ de fondo, haciendo esquina, bueno para cualquier negocio, todo cercado de pared, sito en la calle del Temple y calle del Callao se vende en retazos á precio muy barato. Ocúrrase para tratar en la esquina que hace cruz de dicho terreno ó calle Méjico núm. 218. d16—15p

---

Hay en venta una her-mosa quinta situada en el camino nuevo de Palermo al Oeste, cosa de una legua de la ciudad y un camino superior todo el año, tiene como 7 cuadras de terreno, 4 cuadras sembradas de alfalfa, una casa con mucha comodidad tiene 10 piezas 5 de ellas con piso de tabla, caballeriza para 6 caballos con piso de tablones de madera fuerte, cochera y galpon, 2 pozos 1 de ellos con bomba y pileta, hay siembras de papas y verduras de diferentes clases, con algunos árboles frutales y un plantel de alguna consideracion de varios árboles de frutas escojidas, tambien hay como 60 toneladas de pasto seco. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 186 desde las ocho hasta las 10 de la mañana y de las 3 hasta las 6 de la tarde. Tambien se vende un terreno sito en la calle de Monserrat y Ceballos con frente de 78 varas al Sud y 35 al Este, cercado de pared, con 4 piezas, porton etc.

Otras varias casas y terrenos en Montevideo ciudad nueva, sita en las calles Uruguay y Arepey, las casas son edificadas de todo costo y estilo moderno, para ver los planos y demas pormenores ocúrrase á la casa núm. 135 calle de la Reconquista á la hora arriba indicada. d16—6p

---

Un individuo oriental desea colo-carse como mayordomo ó capataz de barraca ó encargarse de la direccion de cualquier establecimiento, ya sea en la ciudad ó bien en sus inmediaciones, ofreciendo tambien entrar en parte si así conviniese, para el efecto, cuenta con algun capital.

Para entenderse pueden ocurrir a su alojamiento calle de la Victoria núm. 244. d17—6

Se vende el almacen de co-mestibles y bebidas conocido por el almacen del Relej, calle de la Defensa esquina á la de los Estados Unidos, tiene un surtido general y la casa todas las comodidades que se precisan, su dueño lo vende por no poder atenderlo, en la misma casa hallarán con quien tratar. d17- 6p

---

Se necesita un mozo inteligente en el restaurant del Universo Piedras núm. 18. d17—5p

---

El Domingo 5 del corrien-te á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

El agente de pasageros Juan Bar-netche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27–20p

---

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s 30—90p

---

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahía Blanca.

d3 6p. *Andres Sisco.*

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de línea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de línea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

---

Caballeriza para el Mercado del Plata

Se alquila este cómodo y lucido establecimiento, el cual es construido como para establecer una fonda; contiene varias piezas altas donde alojar inquilinos; está situada en la calle de Cuyo, a media cuadra del mencionado mercado, en donde pueden ocurrir a tomar los conocimientos que gusten. d9 10p

---

Ladrillos ingleses—Se venden en la calle Chacabuco núm. 64. d11 10p.

BALDOSAS DEL PAIS.
A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras á a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, así lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—

Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

---

Botica calle del Perú núm. 40, se necesita un farmacéutico. d12—10p.

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 35, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de gravados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra allí mismo. d15 15p

---

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. **217.**

Ofrece al comercio un depósito para colocar en el quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones.

Juan Gras y ca.
d9—30p

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca consegui curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolvi a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 82 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que esto ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria.

Pablo Muno,
d3 15p

Se vende una fondita calle de Li-bertad número 74, con mucha comodidad; tiene un pozo de agua superior, y un grandísimo fondo: el que se interese puede ocurrir á la misma fonda. d17—8p

---

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES.
Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p. *La administracion.*

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

---

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

---

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114. d5—30

NUEVAS MENSAGERIAS
NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva línea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva línea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino............ los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes............ los 8, 18, y 28 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.

d10 30p LOS EMPRESARIOS.

Leyes de Aduana y papel Se-llado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa

d6 5m **Juan Eastman**

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 188. n25 30p

---

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa mas adentro de dicho almacen, tiene ocho piezas muy secas, tres patios, caballeriza, cochera y algibe, situado calle Federacion núm. 162, 4 y media cuadras de la plaza donde darán razon. d9—10p

---

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 80¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p